

RESEÑAS

ARMAS WILSON, DIANA DE, *Cervantes, the novel, and the New World*, Oxford: Oxford University Press, 2003.

*Para Manuel Cornejo,
amigo de todas las horas.*

“En un libro reciente,¹ la profesora Diana de Armas ha resucitado algunas tesis de Rudolph Schevill y Adolfo Bonilla sobre la posible lectura cervantina de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso. Asimismo, ha ampliado el supuesto americanismo del alcaíno a buena parte de las obras de madurez de Miguel de Cervantes, al *Quijote* y al *Persiles y Sigismunda*, a las que considera nada menos que unas verdaderas “transatlantic scriptures” (pág. 1). En este artículo comentaré por extenso varias hipótesis que De Armas sustenta en ese estudio.

En su búsqueda de elementos de juicio que apoyen su tesis de un Cervantes *americanista avant-la-lettre* nuestra autora atribuye al escritor de Alcalá preocupaciones y conexiones indianas de todo género, desde un presumible interés por los debates lascasianos hasta una —según ella— presumible entrevista con el Inca Garcilaso, entre otras interesantes posibilidades. Así también, repasa las escasas alusiones del *Quijote* y —a mi entender, al menos— reinterpreta el espacio idealizado y septentrional del *Persiles* en función de sus propios intereses ultramarinos. Pero en estas páginas dejaré, por el momento, de lado esa novela póstuma para ocuparme de otros aspectos relevantes del libro de De Armas.

Si nos detenemos en los dos *Quijotes*, observaremos que, según el muy completo índice de notas de la edición de esas obras dirigida por Francisco Rico en 1998,² América es mencionada explícitamente una vez y las Indias Occidentales, seis (las Orientales salen peor libradas, con una sola alusión). De

¹ En adelante, las citas del libro de De Armas llevarán entre paréntesis, en el cuerpo del texto, su referencia. Ya he dedicado a esta obra mi artículo “Novela, poliglotismo y americanismo: los poderes de la ficción o el nuevo cervantismo norteamericano” (en prensa), con un planteamiento más general. Esta autora ha publicado también sobre el tema otros trabajos: “The Matter of America: Cervantes's Romances Inca Garcilaso de la Vega”, en Marina S. Brownlee y Hans Ulrich Gumbrecht, eds., *Cultural Authority in Golden Age Spain*, Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1994, págs. 234-259; y “De gracia extraña: Cervantes, Ercilla y el Nuevo Mundo”, en Georgina Dopico Black y Roberto González Echevarría, eds., *En un lugar de la Mancha. Estudios cervantinos en honor de Manuel Durán*, Salamanca: Almar, 1999, págs. 37-55. Más lejos del asunto queda su estudio monográfico inicial *Allegories of Love: Cervantes's Persiles and Sigismunda*, Princeton: Princeton University Press, 1991.

² Barcelona: Crítica. De esta edición procederán las citas del texto cervantino.

esas siete menciones, una es muy dudosa (I, 66, pág. 1172), ya que aún no sabemos si Cervantes se refería en ella a las Indias del Oriente o a las del Occidente. Eso, sobre un total de unas mil páginas modernas, no es una base muy sólida para justificar que la profesora De Armas haya escrito en el libro que comento que “from the early *Galatea* (1585) to the posthumous *Persiles* (1617), the relatively new and similarly vast geographies of the occidental Indies haunt Cervantes’s writings” y que ese aserto se funde, de momento, en las tres alusiones a mi entender menos relevantes del *Quijote* (pág. 1). *La Galatea* podemos excluirla rápidamente de esa lista, pues los personajes y escenarios que en ella aparecen son más o menos europeos, no son americanos y todo ello surge en medio de un ambiente general típico de la novela pastoril: un espacio sin espacio y un tiempo intemporal. Las *Novelas ejemplares*, que no menciona concretamente en ese punto, son ya harina de otro costal, igual que el teatro, en el que conviene destacar *El rufián dichoso* y, en parte, *La entretenida*. Pero precisamente De Armas no basa su estudio en estas piezas.

Mas pasemos al examen de los argumentos concretos manejados en este nuevo libro. Su principal pretensión de americanizar el *Quijote* requiere una lectura muy particular de esa obra. Para empezar, no creo que la mentalidad caballeresca, que De Armas señala con razón como pujante en la conquista y colonización del Nuevo Mundo (pág. 111), se mantuviese todavía vigente en 1605, pues precisamente de su total anacronismo con respecto a la vida contemporánea es de lo que trata la obra maestra cervantina y en lo que ésta basa esencialmente su comicidad. Por eso mismo, los casos que señala nuestra autora como ejemplos de su tesis *caballeresco-americana* en pág. 112 –Hernán Cortés, Carlos V– corresponden todos a la primera mitad del siglo renacentista y parecen ser un eco lejano, en las páginas de De Armas, de la lectura de la obra de Irving Leonard.

No existiría entonces, según mi criterio, frente a lo que afirma nuestra autora, un “trío interrelacionado” formado por don Quijote, los conquistadores (del primer siglo XVI, no lo olvidemos) y los libros de caballería (pág. 113), puestos los tres, además, en ese orden anacrónico que quizás pretende difuminar la falta de continuidad histórica entre esos tres fenómenos. Lo más cerca que podría andar don Quijote de ser un conquistador de América, a pesar de algunas lecturas recalcitrantes dentro de la crítica cervantina,³ sería su obsesión *insular*, que contagia a Sancho Panza. Y éste, en cuanto puede, a su vez, según sabemos, se vuelve improvisadamente, en su imaginación, un negrero portugués, *africaniza* su insula y vuelve negros a sus vasallos (I, 29, pág. 340). Por otro lado, el que ciertos conquistadores históricos viviesen de una determinada forma el ideal caballeresco tampoco debe parecer afectar especialmente al caballero manchego, que se mueve por una geografía totalmente distinta –La Mancha, Aragón, Cataluña– y que rara vez piensa, generalmente de forma marginal, en las Indias Occidentales. El referente del conquistador de las Indias para don Quijote es harto remoto, frente al más próximo y concreto –para él–

³ Citadas por De Armas en sus págs. 112-113, aunque en realidad afirmen todos ellos, a mi modo de ver, ideas ligeramente distintas de las que ella propone.

de los caballeros andantes literarios -Amadís de Gaula, don Belianís de Grecia o incluso Orlando Furioso- y del romancero, aunque, anecdóticamente, un soñador poeta chileno moderno haya querido emparejar soñadoramente a Dulcinea del Toboso con América.⁴

Tampoco es exactamente cierto que el *Quijote* esté tan claramente orientado a aniquilar el influjo de los libros de caballería en aquella sociedad de 1600, como la autora vuelve a afirmar en su pág. 138. Esta tesis elemental, aunque basada en las declaraciones -muy irónicas, muy *tongue-in-cheek*, por cierto- del propio Cervantes, no casa bien ni con el contexto de aparición de la obra ni con su complejidad literaria y metaliteraria ni, como es sabido, con la cronología de la aparición, recepción y aceptación de las ficciones caballerescas, por lo que ha sido desde hace bastantes años puesta en cuarentena o matizada por buena parte de la crítica.

Mas demos por buena tal noción, aunque no lo sea del todo, para seguir con nuestro escrutinio. Después de muchas atrevidas afirmaciones que he repasado cuidadosamente, De Armas recapitula con extrema prudencia, no exenta de visible contricción: “there can be no Talmudic knowledge about the degree of influence of the Books of Chivalry –or of any cultural production– on the conquest of America. All we can say is that the genre was deeply implicated in the enterprise of the Indies” (pág. 125). Pero resulta difícil precisar más un aserto semejante, que sólo tiene visos de realidad en la medida en que, según parece, muchos conquistadores acudieron a las costas de Ultramar con la obsesión caballerescas en sus mentes y con algún grueso tomo caballeresco en sus matalotajes. Pero nuestra autora no se conforma con este conocimiento contrastado de los hábitos lectores del XVI, sino que más abajo generaliza otra vez la cuestión al afirmar que Cervantes convierte a don Quijote de hidalgo aburrido en un *conquistador en potencia*, infiriendo que ese conquistador ha de serlo de las Indias, nada más y nada menos (pág. 138). Y lo hace con la intención evidente de americanizar esa novela a toda costa.

Entendámonos: no es que sea totalmente imposible que Cervantes pensase alguna vez en las Indias durante la composición del *Quijote*, es que mucho antes y mucho más a menudo pensó en otros tantos asuntos que le preocupaban más y que suelen ser problemas bastante más peninsulares, ni siquiera europeos o magrebíes (que le interesaron ciertamente durante la redacción, sin datar casi, de algunas de sus *Novelas ejemplares*). Y un repaso de su obra, no sólo de sus novelas, ofrecerá una primera demostración, en la dirección contraria a la que sugiere este nuevo *Cervantes, the Novel, and the New World*, de sus intereses geográficos, estratégicos, políticos y aun imperiales, mucho más atados al Viejo Mundo.

De ello se sigue que los argumentos para urdir esta trama asociativa tengan que ser muchas veces ajenos al texto del *Quijote*. Así, en otro punto del libro de De Armas, el hecho de que Herman Melville usara la palabra inglesa *quixotic* ('quijotesco'), bastante común, por lo que sé, en contextos cultos anglosajones, sirve para fundamentar, según la autora, el siguiente razonamiento:

⁴ Este poeta, ahora transformado en Luis Correa-Díaz, es también citado por De Armas en su pág. 30.

“The connections between the term *quixotic* and the New World conquerors is triangulated, obsessive” (pág. 114), que más adelante se completa, circularmente, cuando De Armas escribe que, puesto que los conquistadores también han sido llamados *quijotescos* por la historiografía moderna desde William H. Prescott, eso vincula más entre sí los tres lados de semejante triángulo (*ibid.*). En efecto, el razonamiento es triangular, pero también igualmente anacrónico, pues entiendo que tal triángulo permanece del todo ajeno a Cervantes, que, según esta autora, es su protagonista, su vértice. Y, finalmente, ninguna parte de esta lucubración prueba, según ella sostiene a continuación, que las hazañas del caballero manchego aludan al imperialismo en América (*ibid.*). Este tren de ideas, con dos paradas un tanto forzosas, se detiene antes del apeadero final -muy creativo- que le pone De Armas al hablar de “ocean chivalry” (‘caballería oceánica’), siguiendo al mismo Prescott. Y el convoy de sus ideas tampoco llega al destino que ella supone cuando sugiere que Cervantes está en el *Quijote* brindando a su lectores sus puntos de vista sobre la empresa de Indias (págs. 114-115). Ni la supuesta simultaneidad entre ambos fenómenos, la Conquista y la obra cervantina, ni las pretendidas influencias de la primera en la segunda me parecen argumento suficiente para demostrar que la asociación de ideas que De Armas nos presenta pueda elevarse a la categoría de dato empírico.

Ese mismo patrón expuesto funciona más de una vez a lo largo del presente libro: una asociación de ideas lleva a otra, a veces con un somero apoyo histórico, y el remate final es poético: un símil usado por un crítico, cronista o historiador, presente o pasado. Otras veces los ingredientes aparecen en orden diferente, pero el resultado es casi siempre una media verdad que sólo a nivel metafórico se torna una imposible certeza. Y el autor del símil o la metáfora – aquí Prescott,⁵ antes Carlos Fuentes (pág. 20)– se sorprendería probablemente al averiguar el actual paradero de sus ideas (después volveré sobre las preferencias bibliográficas y documentales de nuestra escritora).

Varias veces, en efecto, De Armas sustenta sus hipótesis de trabajo sobre citas oportunas de diversos escritores, que moldea a su antojo. Así, en otro pasaje, esta ensayista nos explica cómo ha manipulado una frase de un crítico – “to bend Homi Bhabhas’s instructive formula to our purposes” (pág. 132), pero no nos sorprenderá saber que el resultado de ese proceso de torsión es el descubrimiento de que “Don Quixote is ‘almost the same but not quite’ a conquistador” (*ibid.*), algo con lo que, si se dice en el tono de incredulidad adecuado al caso, incluso puedo llegar a estar de acuerdo. Tampoco parece que baste, para probar lo indemostrable, sacar de contexto una cita de John H.

⁵ Diré, de paso, también que Prescott no aparece en la bibliografía, aunque yo tampoco lo citaría como una fuente solvente –estamos hablando de una obra de 1873– para un estudio moderno sobre el colonialismo cuando hay otras muy preferibles. La misma autora lo reconoce cuando recuerda que “Prescott’s highly Romantic writing, as these citations make clear, disguises the economic realities of conquest and colonization to represent the New World enterprise, instead, as a kind of glorious adventure tale” (pág. 115).

Elliott⁶ en la que reclama un papel más importante para América en la historiografía española, cita con la que, de paso, tirando la piedra y escondiendo la mano, De Armas parece acusar en tono revisionista y reivindicativo a esos historiadores tradicionales de no haber recorrido antes el sendero por que que ella transita ahora en su propio libro.

Estos razonamientos no arraigan en el terreno de la realidad, en principio, hasta varias páginas después de su primera aparición (págs. 117-119), en el único punto lógico de contacto en el que podemos pensar y al que ya he aludido más arriba: la obra de Irving Leonard que vincula –en otro terreno– España y las Indias. De Armas prefiere partir de asociaciones puramente literarias y románticas, modernas, para luego arribar al ámbito, más o menos histórico, de la sociología de la lectura de los conquistadores, base sobre la que alguna parte de estas hipótesis críticas podrían quizás haberse asentado mejor desde el principio, aunque no sólidamente, desde mi punto de vista. Así, extrañamente, el libro de Leonard que sirve de precario asiento para muchas de estas afirmaciones –*Books of the Brave* (1949)– no aparecerá citado hasta la página 125 de De Armas. Y en la página siguiente vemos el remate poco previsible del edificio: Cervantes se nos cuela en un ámbito americano para él extraño con un delicado “on the cervantine front” y se cita como apoyo al crítico Jorge Campos, que recordaba en un semiolvidado artículo de 1947 que en la *Historia setentrional* se mienta a los descendientes lejanos de un conquistador, dato, además, muy falseado por los historiadores de la posguerra mundial y hoy desmentido y explicado como una mera coincidencia de apellidos.⁷ Visto con la debida precisión, todo esto contribuye muy poco a demostrar a ciencia cierta el argumento principal de la autora del libro.

En varios momentos de la obra que comento los razonamientos parecen muy alambicados. Así, no puedo coincidir con lo que escribe algo más adelante, cuando repasa el episodio del retablo de Maese Pedro en clave de anticolonialismo. Su lectura se asienta sobre la base precaria de la “popular notion that *only* colonized people are puppets or marionettes” (pág. 133; énfasis mío), lo que convertiría el guiñol quijotesco del capítulo 26 de la II parte en una proclama anti-imperialista, una interpretación tan completamente traída por los cabellos, que incluso nuestra autora la desliza ante los ojos del lector casi a hurtadillas, atribuyéndola a una creencia popular expresada por medio de una metáfora, a su vez comparable, según De Armas, con la muy concreta que ella adivina en el texto cervantino (¡). Ello es que la semejanza entre los términos

⁶ “No serious historian of Spain could afford to exclude from reckoning the transatlantic dimension of the Spanish past” (citada en pág. 141 por De Armas y extraída de “The Old World and the New Revisited”, en Karen Ordahl Kupperman, ed., *America in European Consciousness (1493-1750)*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press, págs. 391-408; cita en pág. 391).

⁷ Cf. el apéndice XIII de la edición del *Persiles* de C. Romero Muñoz (Madrid: Cátedra, 2002, pág. 729), donde este documentadísimo crítico considera “sencillamente absurdo” ese mismo razonamiento de que los personajes cervantinos puedan ser los conquistadores del mismo apellido.

figurados de dos metáforas aplicadas a dos realidades distintas no demuestra ninguna correspondencia o proximidad entre esas realidades.

Y todavía en la página siguiente hay otra complicada cadena de suposiciones con una base aparentemente más histórica, pero igualmente fundada en datos contingentes y sin mutua relación, pues éstos funcionan también a distintos niveles: don Quijote se asemejaría a un Antonio de Berrío, un conquistador real que les parece, a V. S. Naipaul y a De Armas, anacrónicamente caballeresco; en don Quijote, Cervantes habría seguido entonces como modelo a Berrío, que resulta ser, a su vez, un lejano conocido del alcaláino; ambos serían seres afines a la caballería andante (págs. 134-135), de lo que se infiere finalmente, según adivino, que don Quijote puede ser un caballero americanista o que Cervantes demuestra un gran interés por Ultramar, siendo lo primero -insisto- totalmente infundado y lo segundo dudoso. Y ninguna de las dos conclusiones, en todo caso, se infiere claramente de los datos anotados por De Armas.

Hay, asimismo, en este libro cierta proporción de generalizaciones usadas para reforzar precariamente los razonamientos de la autora. En la pág. 124, por ejemplo, se trata de asimilar la colonización americana a los libros de caballería, para lo que se cita el nombre y algunas frases de varios críticos que no sostienen todos rigurosamente lo mismo. Otras veces, una parte de lo expuesto en su libro como argumentos en favor de la tesis central de la autora es, en realidad, el producto de asociaciones de ideas de corte metafórico o poético. No en vano, la obra comienza con una cita de Jorge Luis Borges y otra de Alejo Carpentier (pág. 1), y ambas sirven de manera incipiente para ilustrar los puntos de vista de De Armas, aunque a un nivel de mera asociación libre de ideas. Tentativamente, también servirán al lector desprejuiciado para intuir cuál será en lo sucesivo el método de ingadación de la autora en las más de doscientas páginas que siguen.

Si, a la hora de construir su edificio ideológico, habitado por un inopinado Cervantes americanista, De Armas recurre a un sistema de trabajo discutible, también echa mano de una bibliografía poco ortodoxa y en muchos casos ajena al problema que trata. Y suele, en cambio, omitir o fulminar sin apelación a otros críticos e historiadores a mi entender más estimables y más solventes que los manejados por ella, pero que no admiten las mismas torsiones y ensanchamientos ideológicos que los historiadores, ensayistas o críticos, antiguos o posmodernos, por ella elegidos. Me parecen especialmente dignas de matizarse las críticas lanzadas contra la historiografía más que respetable de José A. Maravall en las págs. 140ss. Así, no deja de ser curioso que De Armas señale ahí como un defecto de las tesis de ese estudioso su afán de ver una -para algunos improbable- coherencia ideológica general en la sociedad del Barroco, impuesta a partir de la mentalidad, como si ésta obedeciese incluso a un programa o a un plan organizado. Se trata de una tendencia que siempre se ha achacado, no sin cierta razón, al historiador de Játiva, pero la propia crítica norteamericana a la que reseño llega, a su vez, más allá que el mismo Maravall en ese mismo terreno al atribuir a Cervantes un deconstructivismo pre-moderno. Y ella misma reconoce, con gran honestidad, que los aspectos programáticos que critica en Maravall son “scarcely avoided by my own [reading]” (pág. 146), pues,

como vamos viendo, De Armas se desliza con frecuencia hacia una no poco sesgada lectura americanista de Cervantes. Así, cuando acusa al valenciano de intentar hacer “totalizing accounts” (*ibid.*), resulta que, según propia confesión, la visión más totalizadora es la de la suya propia, sólo que –añado, a mi vez– con bastante menos firme fundamento en su pretensión constante de occidentalizar la obra y la mentalidad cervantinas al margen de cualquier otra consideración. Y, desde luego, no cabe poner a la misma altura, de ningún modo, los ponderados y bien fundados criterios maravallianos, asentados siempre en un encomiable acarreo de datos y citas, y las suposiciones indemostrables o vaporosas del sector de la crítica posmoderna de nuestros días sobre el que De Armas asienta su construcción especulativa.

No le falta, sin embargo, algo de razón a De Armas en algunas de sus críticas al ilustre historiador valenciano: en efecto, Maravall parece incurrir en cierto afán de imaginar un designio colectivo –la *mentalidad*– que une a una sociedad entera, afán ya señalado por Elliott (todo en De Armas, pág. 146). Tampoco le falta agudeza a nuestra autora cuando nos recuerda que Cervantes fue siempre un activista contra tales visiones monolíticas (*ibid.*), aunque, a mi vez, le recordaré, en mi papel de abogado del diablo, que Cervantes siempre estuvo solo o casi solo en su calidad de antagonista de muchas ideas muy recibidas entonces y que su antagonismo o su singularidad distaban mucho de ser compartidos por sus contemporáneos.

Por lo demás, me sorprende que nuestra autora critique la obra de un historiador que precisamente podría haberle servido para fundar más sólidamente sus propias argumentaciones. Así, cuando afirma que “I see the Spanish colonial achievement as an equally impressive model and point of reference for Cervantes’s utopian conceptualization of space” (pág. 141), se trata de una idea próxima a las teorías del propio Maravall. Traducida al *román paladino*, la cita parece querer decir que Cervantes, inmerso en una etapa de colonialismo expansionista, miraba hacia el oeste en busca de inspiración para crear sus espacios novelescos, una idea que yo mismo puedo suscribir siempre que nos mantengamos en un terreno de especulación de tono general, pero que resulta mucho menos precisa cuando recordamos obras cervantinas concretas, como es el caso del *Persiles*, sin duda ambientado en un espacio que poco tiene que ver con las colonias atlánticas de Ultramar.

Dejando a un lado la exagerada insistencia de De Armas en el americanismo cervantino, es también preciso e interesante su deslinde del anti-utopismo de don Quijote en las págs. 146-147, y es cierto que el machucho caballero pudo resultar a medias atractivo, no sólo para el lector del XX, sino también para sus contemporáneos (pág. 148), aunque tampoco hay que otorgar demasiada ecuanimidad o modernidad a unos receptores del Siglo de Oro que, según sabemos, leían el *Lazarillo de Tormes* como un simple libro de burlas y se reían a mandíbula batiente de las crueldades del *Guzmán de Alfarache* y del *Buscón* y de las crudezas del *Estebanillo González*, sin recordar a los niños, los mozos o los pajes que, según Sansón Carrasco, encontraban deleite en el *Quijote* o la frase cervantina de que la obra era “el más gustoso y menos perjudicial entretenimiento que hasta agora se haya visto” (II, 3, págs. 652-653), lo que no abona precisamente ninguna lectura seria contemporánea de la obra. Esos

mismos lectores bien pudieron ver en don Quijote poco más que un espantajo de caballero trasnochado y una caricatura construida a base de gruesos anacronismos. Puede que gran parte de la humanidad compleja del caballero, que Cervantes construyó tan pacientemente, pasara desapercibida a muchos, y que haya sido un redescubrimiento posterior, de la buena crítica anglosajona del XVIII, desenfocada luego por el romanticismo y la miopía de Unamuno.

Frecuentemente, el esquema de razonamiento seguido por De Armas tiene dos velocidades: una fase de aproximación lenta a los dos asuntos diferentes –el tema histórico-americano y el cervantino–, con abundantes datos, bien hilvanados, que merecen consideración y que ella despliega con bastante acierto ante un lector que puede no tenerlos ya tan presentes, y una segunda fase de asimilación, casi siempre forzada, de lo cervantino y lo americano, típicamente muy rápida y sumaria, y en la que los argumentos se esbozan ante nosotros velozmente y de un modo característico, con giros como “in sum” (‘en suma’), “finally”, “in short” (‘brevemente’), o incluso el más discutible “bending this claim to our purposes” (‘torciendo esta reclamación para adaptarla a nuestro propósitos’) (pág. 65), etc.

El libro puede convencer así a ciertos lectores apresurados. Y es que, con frecuencia, el secreto de la persuasión está en lo vertiginoso del razonamiento. Por ejemplo, en las secciones 6.4 y 6.5, tenemos que De Armas dedica las págs. 150 a 154 a establecer el significado de las islas para los utopistas ingleses, Thomas Moro y Francis Bacon. Al final, en la pág. 154, se nos recuerda durante media página que el episodio *insular* del *Quijote*, el de Barataria, alude a la crueldad y los abusos de la nobleza de la época ejercidos sobre sus vasallos. Por fin, llegamos a las escasas dos frases con las que De Armas cierra su argumentación: tales abusos tuvieron que ser, asimismo, bien conocidos (“were also well known”) por los vasallos americanos de la Corona (ya no de la *nobleza*, en ese caso, como se había cho antes y parecía evidente -apostillo a mi vez) y la sátira cervantina se extendería entonces -no sabemos cómo ni dónde ni por qué- hasta convertirse en “a satire of *all* appointed governors of islands within the Spanish empire” (‘una sátira de *todos* los gobernadores nombrados para las islas del imperio español’; *ibid*; subrayado de la autora). Y como el propio Cervantes, por boca de Sansón Carrasco, señala que la mayoría de tales islas están en el Mediterráneo,⁸ la autora se ve obligada a sacar a relucir las suyas, las islas caribeñas, contra la evidencia de que el texto quijotesco nada concreto dice sobre América ni, en realidad, sobre el Imperio mismo. Finalmente, puede que tampoco caigamos en la cuenta de que ni siquiera a Cervantes le importaría demasiado distinguir las islas de la tierra firme a la hora de hacer sus críticas, pero puede ser que ya entonces, a la hora de la duda metódica, nuestra escritora nos haya transportado a sus islas americanas, un tanto obligatorias según ella. La clave de todo esto está en la rapidez, casi incontestable, con que la autora remata

⁸ II, cap. 50, *vid* la pág. 1041 de la edición dirigida por F. Rico, ya citada. Ni siquiera la frase es clara: véase mi estudio, de próxima aparición, titulado “Notas críticas sobre la geografía y el imposible americanismo del *Pesiles* (artículo-reseña)”.

sus silogismos, dejando al lector *in albis*. Esa rapidez y la buena prosa inglesa de De Armas nos toman por sorpresa.

El punto de su libro donde nos persuade más allá de las habituales conjeturas es quizás la sección 6.6, aunque es evidente que, para convencernos de que Barataria puede tener una lectura americana, encuentra ahí un firme obstáculo: las ínsulas gobernables y donadas aparecerían ya en los libros de caballerías, que son el principal referente paródico del *Quijote*; y, por otro lado, los testimonios históricos, aducidos por ella, de gobernadores indios datan de nada menos que de un siglo antes de 1605.

También son interesantes las indagaciones en las semejanzas entre *La Araucana* y el *Quijote* (págs. 174ss.), aunque se trata casi siempre de parecidos muy lejanos. El que Sansón Carrasco cite dos versos del poema de Ercilla no parece ir más allá de un breve homenaje literario, igual que el que aparece en el famoso escrutinio de la biblioteca de Quijano, aunque la autora insiste en que el pasaje oculta un “colonial subtext” (pág. 173) que no veo demasiado claro.

A veces el razonamiento completo es valioso con la excepción de la inferencia americana, como ocurre en su análisis del “duelo congelado” del caballero vizcaíno en I, 8. De Armas argumenta bien que el procedimiento de la suspensión narrativa puede proceder de *La Araucana* de Ercilla, según sugiriera ya Francisco Rodríguez Marín,¹⁰ y que su finalidad puede ser la de invocar las actividades de la lectura, la escritura y la traducción hispano-árabe (págs. 177-178). Lo que me parece traído por los cabellos es pensar que el hecho de que el vizcaíno y la dama vayan a Indias tenga la misma relevancia que lo demás, cuando se trata de un detalle anecdótico que el narrador despacha con exactamente doce palabras y en un paréntesis circunstancial: “Venía en el coche, como después se supo, una señora vizcaína que iba a Sevilla, donde estaba *su marido, que pasaba a las Indias con un muy honroso cargo*” (pág. 99; subr. mío). Y, a mayor abundamiento, la frase se refiere al marido de la dama, lo que la convierte, en términos legales, en una alusión *no consanguínea*, de parentesco lejano. Solamente si relacionamos –lo que De Armas no hace ahí– el pasaje con la vida del Miguel de Cervantes histórico, podremos inferir algo más, aunque siempre con una escasa base textual concreta. Tampoco sirve de mucho acumular otros datos más o menos casuales: el vizcaíno es guipuzcoano y Ercilla era de origen vasco, aunque nacido en Madrid, y también viajó a Indias, bien que como soldado y no como funcionario. Y sería el colmo, además, asociar al torpe escudero con el elegante embajador y poeta Alonso de Ercilla. En suma: estamos ante un tejido de casualidades con cuyos hilos difícilmente podremos armar una red lógica y que lo único que nos ofrece es una maraña inextricable de notas descriptivas y ambientales.

⁹ Juan B. Avalle-Arce cita un único ejemplo de ello en su *Enciclopedia cervantina*: el de las *Sergas de Esplandián*. Cf también la edición del *Quijote* de Luis Andrés Murillo (Madrid: Castalia, 1978-1983, I, pág. 125, n. 15).

¹⁰ En concreto, ocurre esto entre los cantos XXIX y XXX de ese poema ercillano. Cf la nota ampliada de la edición de F. Rico ya citada (II, pág. 291, n. 104.72).

En varios momentos de la obra que comento, nuestra autora nos ofrece, a modo de introducción a sus consideraciones americanistas, interesantes acechos a diversos asuntos, para ella laterales. Así, en la pág. 209 elabora un interesante párrafo sobre las *mujeres terribles* cervantinas: barbudas, piratas, hombrunas, asesinas o justicieras. Es también muy relevante y sugestivo su recorrido por el tema de Cervantes como traductor en las págs. 211-213. Aunque la brillantez de esos pasajes casi podríamos decir que concluye donde comienzan las conjeturas sobre el tema indiano, casi siempre aventuradas o mal fundadas, basadas, como he expuesto ya, en juegos de palabras modernos, en citas de escritores de los siglos XVIII, XIX y XX, en asociaciones de ideas, en metáforas, en símiles... esto es, en fin: en meras intuiciones poéticas, que pueden ser hermosas y sugestivas, pero que poco demuestran a la postre.

Muchas de sus consideraciones están claramente fundadas en datos anecdóticos o fuertemente circunstanciales, y por tanto no son muy difíciles de rebatir. Así, no veo fundamento alguno para su tesis, expuesta en la pág. 111, de que Cervantes aluda, por boca de don Quijote, a un descendiente muy concreto y *americanista* a su modo del famoso Machuca de los romances y crónicas medievales que en 1223 *machucaba* moros en el cerco de Jerez. El que un Bernardo de Vargas y Machuca refutase en 1599 las tesis lascasianas no convierte a los moros que aquél machucaba o machacaba con una rama de encina en parientes extemporáneos y sobrevenidos de los indígenas defendidos por Las Casas. ¿Qué clase de lectura histórica, por una ósmosis imposible, es ésta? Entiendo que, si Cervantes hubiese pretendido poner en tela de juicio la colonización de las Indias, tenía otros modos de hacerlo menos sibilinos y oscuros, porque por éstos jamás hubiese sido entendido por sus lectores antes de los deconstructores e imaginativos críticos de los siglos XX y XXI. Y el *Quijote* no será nunca un antecedente de *Finnegans Wake* para una crítica demasiado ávida de descifrar supuestos enigmas que, en este caso, desde mi punto de vista, no existen en ses grado.¹¹ Si Cervantes hubiese sido cronista o polemista sobre Indias él mismo, acaso esta coincidencia fortuita tendría algún significado, pero primero habría que demostrar que conocía, cuando menos de lejos o de nombre, al citado Bernardo de Vargas. El *lascasianismo* que adivina De Armas en la mentalidad cervantina es dudoso en grado sumo.

En general, a lo largo de la obra, las fuentes manejadas son lo que en inglés llamaríamos *intriguing* así, el citado Prescott, Fernando Arrabal y Valentín de Pedro son, en cierto punto (págs. 116-117), preferibles, como referencia crítica, a cualquier libro de los varios que ahora hay disponibles en el comercio y en las bibliotecas universitarias sobre el tema de esta obra.¹² Y aunque la

¹¹ Ningún comentarista del pasaje quijotesco ha aludido jamás, ni por asomo, a semejante coincidencia, que tendría que venir reforzada por muchas otras para no ser del todo infundada o contingente. Cf la nota ampliada 97.21 de la edición ya citada de esa magna obra (II, pág. 289), donde nada mencionan los dos críticos mencionados sobre semejante interpretación, posible, pero hartamente improbable.

¹² Tales como los estudios de Marcos A. Morínigo sobre Lope de Vega o los de Guillermo Lohmann Villena, Alfonso Urriaga, Ysla Campbell, Jaime

mayoría de éstos últimos versa sobre las Indias en el teatro, existen algunos que nuestra autora podría haber consultado con ventaja a propósito de la prosa de la época. Los que yo mismo firmo¹³ comentan exhaustivamente diversos pasajes cervantinos y el último menciona a Cervantes hasta setenta veces, aunque sea en realidad un análisis de toda la prosa narrativa áurea entre 1500 y 1700. Por todo ello, la bibliografía de De Armas es, sin duda, una de las partes del libro que más perplejidad me produce. Véase, si no, otro ejemplo: un estudio ya antiguo de Jorge Campos, al que ya he aludido, es preferido, por caso, a otro de W. F. King, que no se usa y que es muy superior al de Campos.¹⁴ Tampoco encontramos muchas contribuciones importantes para entender el contexto cultural, tal la de Jacqueline Ferreras-Saboye¹⁵ o la de Lina Rodríguez Cacho,¹⁶ entre muchísimas más que podrían citarse con poco gasto en la era del internet y la xerocopiadora.

Intuyo dos razones para este desajuste: por un lado, estos estudios y bastantes más insisten en registrar y ajustar la presencia de las Indias en la cultura española del Siglo de Oro hasta un límite muy modesto, que probablemente desmentiría o matizaría muchas afirmaciones de nuestra investigadora y que reduciría el alcance de sus afanes ultramarinos. Por otro, la crítica del siglo XIX y de la primera mitad del XX a la que más de una vez alude De Armas tendió, en cambio, a cierto post-romanticismo mal asimilado y mezclado con un positivismo no bien entendido –pienso en las obras de Luis Astrana o de Rodríguez Marín, por ejemplo– en el que abundan los personalismos y biografismos abusivos, los falsos descubrimientos documentales y las visiones románticas de toda laya. Y aunque el tono de nuestra autora sea otro, mucho más moderno y posmoderno, el fondo de su proceder oculta todavía algunos de estos impulsos o, por lo menos, puede coincidir con una parte de esa crítica en ciertos resultados. Rescata, por ejemplo, el rancio biografismo personalista de los Amezúas y los Astranas, y usa libremente su imaginación para asociar noticias e intuiciones, con el fin de establecer hipótesis aventuradas y sin demasiado fundamento. El resultado, a veces, como se ha visto, es el de suponer a los escritores estudiados en actitudes determinadas, reflexionando sobre las Indias como lo haría un intelectual de

Martínez Tolentino, Daisy Ripodas Ardanaz, Víctor Dixon, Ángela Dellepiane, Robert L. Shannon, R. W. Tyler, Francisco Ruiz Ramón y muchos más en otros terrenos, tampoco citados en la bibliografía final de este libro. Ya he aludido más por menudo a estas carencias en mi artículo mencionado en la n. 1 a estas páginas.

¹³ En colaboración con Máximo Brioso, el artículo "La picaresca y América en los Siglos de Oro", *Anuario de Estudios Americanos* 49 (1992), págs. 207-232; así como mi libro *América en la prosa literaria española de los siglos XVI y XVII*, Huelva: Diputación Provincial, 1999.

¹⁴ "Cervantes' *Numancia* and Imperial Spain", *Modern Language Notes*, 94 (1979), págs. 200-221.

¹⁵ "Las barreras mentales de la España del siglo XVI ante el Nuevo Mundo", *Crisol*, 1 (1983), págs. 72-84.

¹⁶ "Del silencio y la curiosidad sobre América en las misceláneas", *Edad de Oro*, 10 (1991), págs. 167-186.

hoy, conociéndose mutuamente (Cervantes y el Inca Garcilaso, por ejemplo, en el libro de De Armas) y desde luego con unas aptitudes imaginativas y alusivas y de simulación fuera de lo normal en el XVII. El resultado, en muchos casos, recuerda las idealizaciones iconográficas de un Gustavo Doré en su capacidad de sugestión romántica. Casi lo mismo puede decirse del estudio mencionado de Valentín de Pedro que De Armas cita en dos ocasiones (págs. 5 y 116) y que hoy día está bastante desfasado por su metodología y por sus contenidos, aunque todavía es apreciable justamente como catálogo de citas americanas de los escritores españoles del Siglo de Oro.

Si exploramos la bibliografía final en busca de las fuentes de la obra, recibiremos sorpresas ya presentidas durante la lectura de las 218 páginas anteriores. Hallamos el ejército, usual en los libros de los hispanistas norteamericanos, de nombres de críticos de última o penúltima hora, de moda por aquellas latitudes (Bloom, Bhabha, Bajtín, Mignolo, Said, Todorov, Foucault...), mezclado con autores decimonónicos como Astrana Marín. La proporción de fuentes literarias modernas es llamativa: Nietzsche, Borges, Carpentier, Febres Cordero... Y aun hay cierto peso del psicoanálisis, desde Freud hasta sus críticos literarios exégetas, como Eduardo González.

Me infunde, en cambio, más confianza reconocer ahí grandes clásicos –muy escasos– sobre el tema estudiado, como Greenblatt, Hanke o Hulme. Comparece O. Hegyi con su artículo por mí desmentido.¹⁷ La selección es tan curiosa, que, bajo el nombre de Aurelio Miró Quesada, hallamos su edición de los *Comentarios reales*, pero no sus estudios sobre América en Lope de Vega, en Tirso de Molina o en Cervantes, pues probablemente la autora los considera meros *inventarios*. De Marcos A. Morínigo sólo se menciona su acecho a *La Araucana*, pero no su estudio, bien conocido y modélico para su tiempo, sobre América en el teatro de Lope de Vega, que habría servido como adecuado contraste para la visión cervantina que ella pretende hacer. En cambio, los muy anteriores de José T. Medina sí son aceptables para De Armas, aunque sea éste el maestro de la escuela de los *inventarios*. Hay obras citadas, como las de G. S. Morson, cuya relación con el asunto se me antoja algo rebuscada, igual que la de Virginia Woolf, por ejemplo. No se menciona un trabajo esencial para tratar la obra de Ercilla en su relación con América como es el de Isaías Lerner.¹⁸ En resumen, aunque la autora y yo aparentemente hemos estudiado temas similares y casi coincidentes, llama la atención que nuestras respectivas bibliografías no coincidan seguramente ni en el diez por ciento de los títulos.

Debe decirse también, aunque sea de paso, que algunas obras primarias son citadas por ediciones vetustas cuando hay otras más recientes y fiables

¹⁷ En dos estudios redactados en colaboración con M. Brioso: “Sobre la problemática relación entre Heliodoro y el *Persiles y Sigismunda* de Cervantes: el motivo de la comunicación lingüística”, *Critiçón*, 86 (2002), págs. 73-96 (*passim*), y “De nuevo sobre Cervantes y Heliodoro. La comunicación lingüística y algunas notas cronológicas”, *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 32.2 (2003), págs. 297-341 (alusión en pág. 301n.).

¹⁸ “América y la poesía épica áurea: la versión de Ercilla”, *Edad de Oro*, 10 (1991), págs. 125-140.

disponibles: caso de *El rufián dichoso* o de la poesía de Cervantes, por ejemplo. No se menciona ninguna de las ediciones solventes de la obra espuria de Fernández de Avellaneda, sino una traducción inglesa (cf. pág. 216), aunque lo mismo vemos que se hace con las cartas de Hernán Cortés o los textos de Cristóbal Colón. Esto es comprensible en una obra redactada y publicada en inglés, pero no deja de ser criticable en una investigación sobre un tema hispánico. El *Esplandián* aparece citado por una edición de época, sólo visible en el Museo Británico, aunque podría aludirse al menos a la de la Biblioteca de Autores Españoles, vol. 40 (1857). Hay también, por lo demás, alguna cita indirecta (pág. 143n.). El citado Avellaneda está recogido, como sucede en muchos libros anglosajones con éste y otros autores (a veces el mal situado alfabéticamente es Lope de Vega), bajo la letra *a* en las listas finales, y no bajo Fernández. Por último, resulta curioso que la autora, con delicadeza, a mi modo de ver, excesiva, anota en esa bibliografía final únicamente cuatro estudios suyos, cuando tiene bastantes más.¹⁹

En suma, se trata de un libro bien escrito y elegantemente desarrollado, que ofrece puntos de vista estimables y muchas veces originales y que descubre o redescubre algunos vínculos interesantes y novedosos de Miguel de Cervantes con el Nuevo Mundo. Pese a estas virtudes, en sus páginas se examina la obra de ese escritor bajo una óptica, desde mi punto de vista, sesgada y hasta oblicua, que genera abundantes lecturas arriesgadas y poco plausibles de los textos cervantinos. Y aunque este libro de la profesora De Armas nos ofrece numerosos ejemplos, muy discutibles, del americanismo cervantino, el ingrediente de la novela, anunciado en el título, brilla comparativamente poco en esta obra y quedan, además, como cabos sueltos, muchos otros asuntos que, aunque puedan ser interesantes en sí mismos, no siempre se relacionan con el tema general o con el hilo conductor del estudio. En cierto grado, su trabajo se parece también a aquellos tapices vistos al revés que invocaba don Quijote para exponer su teoría de la traducción (II, 62, pág. 1144), tapices que la autora misma saca a colación en su pág. 212.

Mi mayor objeción a su obra es, sin embargo, metodológica, pues discrepo del peso que su autora concede a ciertos datos menudos y, sobre todo, a la idea de que Cervantes escribía sus obras fuertemente condicionado por la presencia constante en su imaginación de América y de la noción de imperialismo. Y ello a pesar de que el *Quijote* y otros textos cervantinos no nos permitan, en realidad, conjeturar nada parecido. Nada de esto debe extrañarnos, pues estamos, hoy en día, sometidos al imperio de una nueva crítica especulativa, unilateral y muchas veces basada en premisas fijas desde el comienzo, por más que se disfrace de multilateralismo y de revisionismo deconstructivo. Es extraño ver, en definitiva, cómo siguen desoyéndose, cuarenta años después, las palabras del también norteamericano Otis H. Green en uno de los prefacios de su formidable *Spain and the Western Tradition*, firmado en 1965:

¹⁹ Un historial más completo (hasta 2001) puede verse, por ejemplo, en la cumplida bibliografía de Carlos Romero Muñoz a su edición del *Persiles* ya citada.

My series, as it stands, is an exercise in historical method conceived not only as ancillary to but as a *sine qua non* for adequate understanding of a literature produced by another culture in other centuries. Inadequate knowledge of what went on may lead to assumptions that are simply wrong (...). My series is a plea for Kristeller's method and Kristeller's caution: let us all ascertain *lo que hay*, in a humble, prosaic, respectful, and often rewarding search for foundations for the house, the edifice, or the city (if we may be so fortunate) of our scholarship.²⁰

No puedo negar que algunos de mis argumentos contra esta nueva obra pueden ser reversibles o de doble filo en manos de los historiadores revisionistas y posmodernos y que seguramente podré, a mi vez, ser acusado de empírico y –peor aun– de inmovilista, de retardatario y de *peninsularista* recalcitrante, aunque de ningún modo pretenda hacer crítica del tipo que De Armas conceptúa como dotada de una “fundamentally peninsular and estatist structure” –descripción que usa, justamente, para calificar, con notable injusticia, las teorías de José A. Maravall (pág. 140). Más bien aspiro a elaborar una historiografía al modo de Green, del mismo Maravall o, en todo caso, de la escuela que ella denomina de los *inventarios*, si por *inventario* entendemos un corpus de textos suficiente como para establecer una hipótesis ponderada, ya sea sobre la opinión cervantina sobre las Indias Occidentales, sobre la imagen de la mujer en la literatura de su tiempo o sobre cualquier otro asunto recogido en esos textos.

En fin, entiendo que, de manera involuntaria, la profesora De Armas hace realidad, a su modo, al mismo tiempo, dos de las ensoñaciones románticas de los eruditos decimonónicos y de los sabios rezagados del siglo XX: una era el de *americanizar* a Cervantes a toda costa y otra –más esotérica– la de concebir simbólicamente la novela como un nuevo continente. Ésta última había sido ya sugerida poéticamente en su prosa tersa por el académico don Agustín González de Amezúa y Mayo hace casi cincuenta años:

Llega una época de su vida (...) en que Cervantes siente algo nuevo en él: el deseo, la comezón de escribir novelas cortas, y seguro y confiado en sí mismo, se resuelve a entrar por esta nueva vía, apenas hollada por nadie antes que él, e impulsado por su temperamento estético, encaminase a una tierra dilatadísima y feraz donde campar a sus anchas: la novela corta realista (...).²¹

Héctor Brioso Santos
Universidad de Alcalá

²⁰ Madison, Milwaukee y Londres: The University of Wisconsin Press, 1966, vol. IV, pág. vi.

²¹ En *Cervantes creador de la novela corta española*, Madrid: CSIC, 1982 [1956], vol. I, pág. 415.

PARODI, ALICIA, *Las Ejemplares: una sola novela*, Juan Diego Vila, prolog., Buenos Aires: Eudeba, 2002, 234 págs.

La profesora Alicia Parodi nos brinda ahora otro estudio cervantino, monográfico e individual esta vez, que continúa su esfuerzo del volumen colectivo por ella coordinado (*Para leer el Quijote*, A. Parodi y J. D. Vila, eds., Buenos Aires: 2001) en la misma colección universitaria que el presente libro. Y algunas de las tesis exploradas en el artículo final de esa obra de varios autores por esa profesora argentina reaparecen en las páginas que ahora reseño.

En este último libro, sin embargo, nos ofrece la exploración de una tesis no del todo novedosa y un análisis interesante y personalísimo de sus causas y consecuencias. Esta tesis podría definirse así: las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes no son, en realidad, la colección de relatos aislados en que han llegado a convertirse a los ojos del lector moderno; más bien deben ser leídas como algo intermedio entre la “sola novela” que pregona llamativamente el título de esta obra reciente y la variedad de novelitas ejemplares exentas en que se nos ha transformado el volumen con el paso de las sucesivas generaciones de cervantistas, demasiado interesados en la frontera quimérica entre las novelas *idealistas* y las *realistas* y en otros juegos críticos poco provechosos.

Los antecedentes positivos —favorables a la unidad del conjunto— de este problema están primero, antes que nada, en el mismo Cervantes, que hablaba en su prólogo de la “mesa de trucos”, del provecho que cabía extraer “así de todas juntas como de cada una de por sí” y de otras posibilidades de la colección como un solo juego con muchas piezas (o, como dice Parodi, un “modelo para armar”, pág. 32). Pero también los encontramos en críticos modernos como Joaquín Casalduero, Ruth El Saffar, Harald Wentlaff-Eggebert y, en parte, Antonio Rey Hazas, según explica la misma autora (págs. 35-36): no es mucha bibliografía para un problema que, en el fondo, nos ha interesado a todos alguna vez en las clases o en las tardes de investigación y lectura cervantinas.

A mi vez, sólo pondré un reparo menor a su breve lista de precedentes: faltan los intentos de Juan M. Díez Taboada [“La estructura de las novelas ejemplares”, *Anales cervantinos*, 18 (1979-1980), pp. 87-105], y Georges Güntert (*Cervantes. Novelar el mundo desintegrado*, Barcelona: Puvill, ¿1993?, en especial las págs. 192-204, donde, curiosamente, Güntert señala casi los mismos estudios predecesores que Parodi, quien, a su vez, cita otro estudio de Güntert en pág. 65), junto con dos acercamientos de Walter Pabst (*Novellentheorie und Novellendichtung Zur Geschichte ihrer Antinomie in den romanischen Litteraturen*, Hamburgo, 1953) y Gerold Hilty (“Zur Struktur der *Novelas ejemplares* von Cervantes”, en *Typologia Litterarum*, Zurich: Atlantis, 1969, págs. 367-386). A favor de Parodi, anotaré que ambos son estudios poco frecuentados, aunque quizás haya que consignar algún otro precedente del mar sin fondo de la bibliografía cervantina.

Ante este panorama poco claro —Parodi señala las deficiencias que observa en todos los estudios de los críticos mencionados—, ella misma consigna modestamente que desea “devolver a la colección la plasticidad que les

reconoció Cervantes” en ese famoso prólogo de 1613 (pág. 31). Y más adelante aclara algo importante, no sólo para este libro, sino para todos los estudios sobre el mismo asunto: “La unidad en todos los niveles del texto es interpretable a la luz de marcas bastante borradas si se mira cada novela por separado, pero que tejen una trabada red, si trabajamos el sistema de la colección e interpretamos las recurrencias. No sólo los nombres y las visiones: todo el sistema de personajes, las historias contadas, el sistema de la enunciación, los diversos niveles de remisiones intertextuales parecen configurar una poética” (pág. 36). En ese plan, únicamente me suscita dudas el sentido de la voz *poética*, aunque la autora indica a renglón seguido que tal noción procede de Curtius.

Siendo así, sólo sorprende un poco que el sistema de trabajo sea otra vez, como en algunos acercamientos anteriores, la diseminación del estudio de cada pieza cervantina en un capítulo aparte, aunque en la pág. 36n. explica que el motivo de haber procedido así es el de seguir la secuencia histórica. Pero pronto esa impresión se desvanece, pues varios capítulos analizan las obritas en su conjunto y todos ellos están, en realidad, dedicados a los nexos entre las novelas por medio de una tupida red de conexiones mutuas de todo tipo: armas y letras, motivos como la paternidad o la virginidad, espacios diferentes o alternantes, los sistemas argumentales de dos o tres varones protagonistas, etc. Los lazos más esenciales parecen ser la poética, la alegoría (capítulos 1 y dos-1), la centralidad o la intermediación de *El coloquio de los perros*, lo que la autora llama “la conexión Carducha” (pág. 65) y la cuestión de la *historia* y la *poesía* (capítulo 3).

Parodi argumenta que *El coloquio* es pieza central en la serie y subraya, desde la pág. 37 en adelante, que en esa pieza se define la alegoría, figura que da sentido a todas las *Novelas ejemplares* cervantinas. Esa alegoría es cristiana y alude a la Creación del universo: “En síntesis, este trabajo pretende sostener que la autorreferencia textual articula en una poética las novelas que integran la colección de *Novelas ejemplares* y que esta poética novelada tiene como referente final la idea cristiana de la Creación” (pág. 36).

En la práctica, los contrastes establecidos entre *Rinconete y Cortadillo* y *La gitana* (págs. 94-95: Monipodio es como el viejo gitano) o entre *Rinconete y La española inglesa* son valiosos y útiles (págs. 102-103). La relectura de la descripción cervantina del cuerpo de Monipodio (págs. 96-98) es agudísima: junto a su humanidad viril, sus uñas *hembras* de ladrón también indican su ambigüedad (pág. 98), y en contraste con su ser de monópoda (Monipodio: ‘un solo pie’), Rincón o Cortado no tienen zapatos (págs. 98-99). Aunque, en ese mismo punto, a pesar de que podemos aceptar su sugerencia de que Monipodio es como un Cristo o Pantocrátor, resulta menos fácil asimilar que el astuto jayán sevillano lleve un “estandarte de triunfo”, como el alférez Campuzano (*ibid.*), una interpretación que no consigo poner en pie ni siquiera con la difícil mediación de fray Luis de León, como hace Parodi en ese pasaje. Lo mismo sucede con algunas otras asociaciones de la autora, como su juego entre *Preciosa Virgen* y *Preciosa Poesía* (pág. 92), que aclara en la pág. 100.

Es, en cambio, ingeniosa su acuñación de la frase “Carriazo ‘descarriado’” (pág. 150), que desvela la eterna magia verbal cervantina, tan visible en los nombres de sus personajes, un descubrimiento que la autora atribuye, con razón, a los hispanistas franceses (pág. 115). Tampoco hay que

echar en saco roto su recordatorio de que Isabela en *La española inglesa* es protagonista, pero también escritora y narradora, con un completo y revelador análisis de la cuestión (págs. 107-109), o su asociación del prólogo de la colección cervantina con un pasaje de *El licenciado Vidriera* (pág. 123). En suma, Parodi nos brinda una argumentación casi siempre ingeniosa y precisa, pero — sólo ocasionalmente— rebuscada, formularia o difícil de seguir.

El análisis del recorrido geográfico de Rodaja-Vidriera es, aunque muy imaginativo, bastante relevante (págs. 116-119). Y, como estudioso del espacio y de Sevilla en la literatura del Siglo de Oro y en Cervantes, destacará especialmente su oportuna lectura del espacio de las novelas ejemplares sevillanas (págs. 102-103), aunque —y esto, naturalmente, no es achacable a Parodi— me hubiese agradado que la incursión continuase más hacia el espacio americano, como se intuye brevemente en la pág. 112 y luego en las 116-119. El aprovechamiento de la *Biblia* y la historia de la religión cristiana es tan encomiable en los tiempos que corren como certero a lo largo de toda la obra (véase la pág. 111, por ejemplo), poniendo de manifiesto, otra vez, el cristianismo hondo de Cervantes. Y en la pág. 112 vemos una lectura de *La española inglesa* que podría haber hecho, por su agudeza, el mismo Américo Castro.

El análisis dista mucho de ser cerrado o impositivo, aunque sí produce una sensación de tejido bastante apretado, acaso más apretado de lo que sugiere Parodi cuando escribe que en su esquema “cabén ambigüedades, ironías, finales abiertos, y una densidad apreciable de intertextos culturales” (pág. 36). Pese a la indudable riqueza de sugerencias de su lectura de las *Ejemplares*, el lector puede quedarse con la sensación agrídulce de que el texto puede, en efecto, contener lo que aquí se sugiere, pero también es posible que algunas interpretaciones se hayan llevado un poco lejos. Esto no es, en realidad, un reparo decisivo a las teorías de Parodi, sino, en general, al método especulativo en boga en nuestros días.

La autora escribe con una prosa dúctil y viva, muy apta para los contenidos de su estudio. Hay, incluso, que agradecerle la elegancia de expresiones y voces casi olvidadas hoy, como *garabato* —como ‘gancho’—, *andariveles*, *vaciadores* —por ‘ladrones’—, etc. Sólo empañan la calidad expositiva y estilística de este libro unos rasgos tan esperables en un libro sobre la narrativa cervantina (sencilla en apariencia pero compleja en realidad, según sabemos) como son la rapidez asociativa y la densidad de los argumentos de Parodi, que hacen ambas tan ágil la redacción como lenta la lectura —valga como ejemplo el complicado y apretado párrafo inicial de la pág. 101—.

En este punto no ayudan la rara división numérica de los capítulos y algunas frases que sonarán algo atípicas para el lector español (como el “ojo criatural” de la pág. 37). Muchas veces, este lector tiene la sensación de que, aunque se han leído muy bien sus obras, se cita poco el texto cervantino y la autora presupone prácticamente que su público lo ha memorizado previamente, lo que exige continuas comprobaciones y repasos. Por lo demás, hay algunas erratas (págs. 32, 40n., etc.), que no dificultan la lectura.

En fin, leído con el reposo que merece, este nuevo libro nos brinda un análisis riquísimo y en múltiples niveles y códigos de las posibilidades de lectura

e interpretación de las *Novelas ejemplares*. La autora hace gala de una bien aprovechada erudición, que nos prodiga en casi cada página, y demuestra una inteligencia muy alerta, despierta a todas las implicaciones imaginables de los textos cervantinos, mucho más allá de la modesta lectura conjunta de las *Ejemplares* que anuncian el título y los preliminares de esta obra.

Héctor Brioso Santos
Universidad de Alcalá

GONZÁLEZ CUENCA, JOAQUÍN (ed.), Hernando del Castillo, *Cancionero general*, Madrid, Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 26), 2004, 5 vols.

De la mano del profesor González Cuenca, experto conocedor de la materia, la editorial Castalia acaba de sacar al mercado la edición del *Cancionero general* recopilado por Hernando del Castillo hace ya casi cinco siglos. Y no lo hace en una de sus ediciones tan sólo, sino que en estos cinco volúmenes nos ofrece una completa trayectoria poética de la antología a lo largo del siglo XVI, desde la *editio princeps* (Valencia, 1511), salida de las prensas de Cristóbal Cofman, hasta la edición de Amberes en 1573, pasando por la reimpresión valenciana de 1514, las sucesivas ediciones de Toledo (1517, 1520 y 1527), Sevilla (1535 y 1540) o la impresión salida de los talleres de Martín Nucio en Amberes, en el año 1557.

La tarea de editar el corpus de Castillo es un proyecto muy ambicioso; más de mil poemas en la edición príncipe, además de unos trescientos que se van sumando en las sucesivas impresiones posteriores. Pero González Cuenca lo resuelve con el magisterio al que nos había acostumbrado en otros trabajos previos, como las ediciones del *Cancionero de la catedral de Segovia*, del *Cancionero de Baena* —en colaboración con Brian Dutton—, o del *Cancionero musical de palacio*.¹ Ahora bien, que los objetivos son ambiciosos no pasa por alto al editor; todo lo contrario, en su prólogo nos advierte que si bien “en un principio tomé la cautela de programar sólo la edición de los textos salidos de las prensas valencianas de 1511 [...], a medida que avanzaba el trabajo y muy a costa de mi comodidad, un mínimo de rigor en el planteamiento me obligó a ocuparme del material poético incluido en la segunda entrega del *Cancionero*, la también valenciana de 1514” (págs. 21-22), tarea a la que luego, en aras del rigor pretendido, había de sumar la edición de los textos incorporados en las tiradas posteriores de Toledo, Sevilla y Amberes. De este modo, hoy podemos disfrutar ya de, como reza el título de la publicación, de una auténtica y completa edición del *Cancionero general*.

De los cinco volúmenes de que consta esta nueva publicación, el grueso está conformado por la edición de los textos de la primera impresión valenciana de 1511; tres de los cinco volúmenes recogen las composiciones de

¹ Las referencias bibliográficas completas de estas ediciones arriba aludidas son: *Cancionero de la Catedral de Segovia*, Ciudad Real: Museo de Ciudad Real, 1980; *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid: Visor, 1993; *Cancionero Musical de Palacio*, Madrid, Visor, 1996.

esta primera edición. En el cuarto incorpora los textos añadidos en la segunda edición de Valencia, 1514, y, ya como suplemento, las adiciones recogidas en las otras siete tiradas, las de Toledo (1517, 1520, 1527), Sevilla (1535, 1540) y Amberes (1557, 1573). La desigual importancia de las diferentes ediciones del *Cancionero general*, o mejor, la trascendencia de las dos ediciones valencianas sobre las restantes, no pasa desapercibida para González Cuenca, quien muestra su diferente consideración respecto a otros intentos previos de publicar —aunque no siempre de manera tan completa como ésta que ahora reseño— la compilación de Hernando del Castillo², pues, nos dice, “Frente a Balenchana y Rodríguez-Moñino, que consideran *Suplemento* todo lo añadido de Valencia 1514 en adelante, yo pienso que el auténtico *Suplemento* debe recoger sólo lo añadido a partir de Toledo 1527 ([...] las ediciones de Toledo 1517 y 1520 no añaden nada a la de Valencia de 1514)” (pág. 22).

En el primer tomo incorpora, como introducción a la edición de los textos, un detenido estudio en el que el autor pasa revista a aquellos aspectos fundamentales para el desarrollo de su trabajo. Para determinadas cuestiones se basa en análisis previos, como en lo que respecta al estudio de la composición y procedencia del cancionero valenciano de Castillo —investigación sobre la que todavía habrá que volver, dado lo enmarañado del asunto—, González Cuenca sigue, en lo esencial, a Dutton y Rodríguez-Moñino³, si bien es cierto que incorpora cuanto la crítica más reciente ha opinado sobre el particular. Además, también aporta nuevos datos sólo intuidos previamente, como el que alude a la sección “extravagante” de poemas, conjunto de textos insertos entre el final de la sección de preguntas y respuestas (esto es, al final de una sección definida por la tipología métrica: canciones, romances, invenciones, motes, villancicos y preguntas y respuestas, folios 122r a 160v) y las obras de burlas provocantes a risa, que comienzan en el folio 219r, incorporados al código, nos dice, “en nombre de la modernidad” (pág. 43).

Sin obviar el interés de otros aspectos tratados en este estudio introductorio, como la información acerca de los impresores de cada una de las tiradas del *Cancionero*, o cuestiones como la relación de la obra con la censura de la Inquisición, el precio, los lectores o las derivaciones del *Cancionero general* en compilaciones como el *Cancionero de Constantina*, el *Cancionero de obras de burlas* o el *Dechado de galanes*, entre otros, quisiera resaltar en este punto el empeño de González Cuenca por demostrar la manera en que el *Cancionero* de Castillo se dejó influenciar por el entorno en que se editaba, aspecto que nos permite

² Fundamentalmente, me refiero a las ediciones de José Antonio de Balenchana, *Cancionero general de Hernando del Castillo*, Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1882, 2 vols., y a la reproducción facsimilar de Antonio Rodríguez Moñino, *Cancionero general, Valencia, 1511*, Madrid: Real Academia Española, 1958 (del mismo editor hay un *Suplemento al Cancionero general de Hernando del Castillo*, Madrid: Castalia, 1959).

³ Brian Dutton, “El desarrollo del Cancionero general de 1511”, en *Actas del Congreso Romancero-Cancionero. UCLA (1984)*, Madrid: José Porrúa Turanzas, 1991, vol. I, págs. 81-96; Antonio Rodríguez Moñino, “Introducción” a la edición facsimilar del *Cancionero general*, *op. cit.*

constatar la permeabilidad de este códice al aclimatarse a los círculos ambientales que acogían las sucesivas ediciones, y todo ello sin perder de vista que tanto “en la intención del autor y en los resultados [es] un cancionero castellano, entendido lo castellano como concepto operativo cultural” (pág. 62).

Una nueva muestra del rigor de González Cuenca puede apreciarse en el capítulo de criterios de edición, extenso apartado —imprescindible, pero no siempre igual de accesible en todas las publicaciones— en el que expone de manera meticulosa cada una de las cuestiones relativas a la tarea ecdótica. El punto de partida queda claro: “No se ha ido tras la *collatio* de los manuscritos ni incluso de los impresos, ni se ha hecho la *emendatio* con rigor neolachmanniano. Ha privado el mantenimiento del texto de 1511, corregido, unas veces por el de 1514, otras con la ayuda de versiones manuscritas, y otras *ope ingenii*, pero sólo cuando el texto de la *princeps* acuse despistes y anomalías que induzcan a pensar en adulteraciones y ocultamientos del sentido” (págs. 111-112). Mantiene el orden de aparición en el *Cancionero* y acompaña cada texto con diferentes tipos de notas: las aclaratorias, en el margen derecho, en las que se proporcionan sinónimos de fácil e inmediata comprensión; en ocasiones, es preciso ampliar con más detalle un vocablo o una expresión y para ello acude al sistema de notas a pie de página; finalmente, sitúa las notas de crítica textual al final de cada tomo. En concreto, para la edición de Valencia, 1511 aparecen al final de los tomos I, II y III; las relativas a las otras ediciones en el tomo IV, diferenciando las de 1514, tras sus textos correspondientes, de las otras tiradas, que aparecen agrupadas al final del volumen.

En el quinto y último tomo González Cuenca nos ofrece un riquísimo material instrumental de muy diversa naturaleza. De manera especial, quiero llamar la atención sobre el interés que ofrecen las dos tablas sinópticas, que contribuirán a esclarecer el complejo entramado reticular que este *Cancionero general* de Hernando del Castillo, en sus diferentes ediciones, teje con otros códices coetáneos, manuscritos e impresos; en la primera de ellas, detalla la localización de cada uno de los poemas en las diferentes ediciones del *Cancionero*, en la segunda, recoge la colación de los textos compilados por Castillo con otros cancioneros impresos posteriores —y un único manuscrito, LB1, de acuerdo con la terminología propuesta por Dutton⁴—, así como en pliegos sueltos. Completan estos *instrumenta*, un nutrido glosario, diversos índices (topónimos y

⁴ Brian Dutton, *El cancionero del siglo XV (c 1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990-1991, 7 vols. Respecto a la terminología propuesta por Dutton, y hoy aceptada por la crítica, González Cuenca introduce una variación en función de los intereses de su edición; puesto que Dutton sólo recoge en su magna obra instrumental las dos primeras ediciones del *Cancionero general*, González Cuenca propone una nomenclatura para cada una de las ediciones de este *Cancionero*, en la que se da cuenta de la inicial de la ciudad en la que se imprime y las dos últimas cifras de la fecha de impresión. De este modo, las ya habituales 11CG y 14CG, en la nomenclatura de Dutton, pasan a V11 y V14, y a ellas añade T17, T20 y T27 (para las impresiones toledanas), S35 y S40 (para las sevillanas) y, por último, A57 y A73 para las que vieron la luz en Amberes.

antropónimos, autores, primeros versos) y, finalmente, un listado de palabras, expresiones y frases latinas. A todo ello se suma la sección de apéndices, un apartado integrado por documentación de naturaleza muy heterogénea, que abarca desde documentos de tipo notarial (contratos de edición o cartas de pago, entre otros), el prólogo del *Cancionero de Constantina* y un apartado, de notable interés para constatar la proyección de la compilación de Castillo, que el mismo autor califica como esbozo para el estudio de la recepción del *Cancionero general* en el Siglo de Oro. Por último, este quinto volumen concluye con una selección de ilustraciones, en la que se muestra material gráfico diverso, desde las portadas de las distintas impresiones, fragmentos de requisitorias notariales, contratos de edición o cartas de pago, hasta armas heráldicas en las que se incorporan, a manera de cimera, invenciones que el propio Castillo recogió en el apartado correspondiente de su compilación y que nos ayudan a ilustrar ese género.

No hay duda de que las expectativas depositadas en esta publicación se han visto más que notablemente cubiertas y de que el tiempo de espera ha valido la pena. El *Cancionero general*, en edición de González Cuenca, está destinado a ser publicación de referencia no sólo para quienes se ocupen y preocupen de la lírica cancioneril de fines de la Edad Media, sino también de quienes quieran comprobar la recepción que de la misma se efectuó con posterioridad. Por ello, al mérito, indudable, de la tarea hay que añadir la infinidad de vías de investigación que con este proyecto se abren.

Antonio Chas Aguión
Universidade de Vigo

MARTÍN LALANDA, JAVIER, *La carta del Preste Juan*, Madrid: Siruela, 2004, 174 pp.

El profesor, crítico y traductor literario Javier Martín Lalanda ofrece un nuevo acercamiento a la leyenda del Preste Juan de las Indias, proporcionando la redacción en castellano de las tres primeras versiones de la famosa carta que el supuesto Patriarca de Oriente enviara al emperador bizantino alrededor de 1165. La circulación de esta misiva por el mundo occidental provoca una notable conmoción en la sociedad europea del medievo, inmersa, por entonces, en plena misión de reconquista de los Santos Lugares. La noticia de un posible aliado cristiano al otro lado del mundo representa un inesperado estímulo para los cruzados que, expectantes, ven renovadas sus esperanzas de victoria. Asimismo, el documento proyecta un modelo de estado en el que su soberano se declara hombre de Iglesia, supeditando el cargo monárquico que sustenta a su identidad sacerdotal. Esta concepción gubernativa del reino fabuloso del Preste Juan contrasta notoriamente con la convulsa situación que atraviesa la política interior europea, en cuyo seno se viene librando una encendida lucha de poderes entre el Papado y el Imperio.

El autor expone en distintos apartados el proceso de mitificación del personaje y su desarrollo como leyenda propiamente medieval. Para ello comienza dando cuenta de los primeros escritos históricos en los que se incorpora la figura del Preste Juan, testimonios que dejan constancia de la

pronta difusión del rumor. El más antiguo data de 1145 y corre a cargo del historiador alemán Otto de Freising, quien distorsiona un hecho verídico protagonizado por Ye Liu Dashi, jefe del pueblo estepario de los kara-kitan acaecido en 1141. Este líder de la meseta asiática y sus huestes habrían vencido a las fuerzas selyúcidas del sultán Sanjar en las proximidades de Samarcanda, enfrentamiento real que serviría de fuente al alemán para la redacción de sus crónicas. En éstas se apunta que el célebre “Presbítero Juan”, patriarca cristiano de Oriente y aliado de los cruzados europeos, habría librado una sangrienta batalla contra las tropas musulmanas obteniendo una arrolladora victoria.

En otros dos ejemplares se recogen testimonios que porfían en la existencia del fabuloso monarca oriental: *De adventu patriarchae Indorum ad Urbem sub Calistopapa secundo* y *Epistola ad Thomam comitem de quodam miraculo S. Thomae Apostoli*, este último atribuido a Odón de Reims, abad de Saint-Rémi. Ambos textos se remontan en su narración al año 1122 para informar de la visita a Roma de un cierto Patriarca o arzobispo de la India (el cargo varía según el documento) llamado Juan. En esta supuesta recepción, el exótico personaje habría descrito al Papa las maravillas de su reino, así como la trascendencia que adquieren las reliquias del Apóstol Santo Tomás en el ámbito espiritual de su existencia y en la de sus súbditos. No obstante, sólo en la *Crónica* de Alberico de Tres Fuentes, a la altura del siglo XIII, se reúnen por primera vez datos concretos acerca de la difusión de la carta del Preste por las distintas cortes europeas y se fija el año 1165 como fecha aproximada de su difusión.

Se señala en el estudio un último manuscrito de vital trascendencia para el avance de la leyenda. Se trata de la epístola que supuestamente el Papa Alejandro III envía al Preste Juan en 1177 como respuesta a la suya. En ella, el Pontífice se dirige con respeto y autoridad a este personaje abordando principalmente asuntos de Iglesia y manifiesta, a su vez, el deseo de seguir manteniendo el contacto a través de sus respectivos emisarios. Existen otras teorías como la que sostiene Charles Beckingham, que se muestran reticentes a creer que Alejandro III tuviese conocimiento de la carta del Preste Juan. Para este crítico, el escrito del Papa actuaría como respuesta a un encuentro fortuito entre su médico, Micer Filippo, y un súbdito de la corte del soberano oriental.

Avanzando en su introducción, Lalanda elabora una síntesis del contenido de las cartas. El texto en latín, dirigido a Manuel Comneno, sugiere que la misiva del Preste Juan surge como consecuencia de intercambios anteriores con el emperador bizantino. A pesar del aparente respeto que demuestra al soberano europeo, el Preste se dirige a él como “teócrata” y a sus súbditos los califica de “grieguillos”, denominaciones que se repiten en las diferentes traducciones y que podría implicar, por un lado, el descarte de una posible autoría griega del texto y, por otro, el desprecio indirecto a la organización gubernamental bizantina derivada del Cisma de Occidente. La extensión de sus dominios, la enumeración de los súbditos reales, la explicación del título que le da nombre, así como la presencia del Apóstol Santo Tomás y su Iglesia en el reino, son constantes que se repiten en las distintas lecturas de la carta. Destaca, entre todos los elementos comunes, el propósito del Preste de conquistar Jerusalén acompañado de su ejército, voluntad de ocupación que en el documento en francés antiguo se ampliaría a toda Tierra Santa.

Las versiones latina y anglo-normanda incorporan abundantes componentes maravillosos a la descripción del fabuloso espacio. Los seres mitológicos y la naturaleza portentosa forman parte inherente de la tierra del Preste, aunque el texto francés presenta un número más reducido de prodigios sobrenaturales, optando, en su lugar, por adaptar la descripción de las versiones precedentes a la ortodoxia romana. Este último escrito es el que presenta más modificaciones. Para empezar, no está dirigido al líder bizantino Manuel Comneno sino al emperador germano-romano Federico Barbarroja; hecho que aproxima el contenido de la carta a la sociedad de la Europa occidental. Además, se incrementan los pasajes inspirados en la leyenda alejandrina y se le otorga una posición de privilegio a los soldados franceses hospedados en la corte del Preste, convirtiéndolos en responsables de su seguridad.

Mención aparte merece la imprecisa información que las cartas proporcionan con respecto a la ubicación geográfica del imperio del Preste Juan. En ninguno de los textos se concretan las fronteras del Imperio Cristiano de Oriente, aunque sí se realiza una descripción mirífica de sus contornos. Se dice que el Preste es patriarca de las Tres Indias y que sus dominios limitan al Norte con los pueblos de Gog y Magog, al Sur con la tierra de las salamandras, al Este con las reliquias de Santo Tomás y al Oeste con las del profeta San Daniel. Los límites de la India Menor, según apunta Javier Martín, se corresponderían con el Nordeste del actual Irán, el antiguo Turquestán y el Norte de Afganistán; la India Media alcanzaría el resto del territorio afgano y la India Mayor el Sur de Pakistán y las regiones de la India contemporánea, bordeando el Himalaya hasta Cachemira. A su vez, el reino se dividiría internamente en un núcleo central, sede del Preste; en la periferia, poblada de fauna y flora desconocidas y en los desiertos, hábitat de criaturas extrañas.

A continuación, Martín Lalanda establece una serie de vínculos y afinidades entre ciertos fragmentos de las cartas con otros procedentes de épocas históricas más tempranas. Así, trata de explicar el poder político y religioso del Preste Juan a partir de los textos bíblicos de San Pablo; relaciona las magníficas descripciones de los palacios del monarca con reminiscencias al Templo de Diana en Éfeso; vincula la historia del espejo mágico que todo lo ve con el famoso Faro de Alejandría, o descubre en la enumeración de los invitados a la mesa del Preste una ordenación simbólica: siete reyes que se corresponden con los días de la semana, cincuenta y dos duques, que coinciden con las semanas del año y trescientos sesenta y cinco condes que se ajustan a los días del año. Todas ellas especulaciones literarias que ayudan a engrosar las fuentes de las que pudo disponer el anónimo autor para la redacción de su *Carta*.

Tras un breve recorrido histórico acerca del origen y desarrollo de los pueblos apocalípticos de Gog y Magog presentes en las epístolas, Lalanda se centra en la revisión espacial que sufre el reino del Preste a lo largo de los siglos. Las conquistas occidentales que las tribus mongolas realizan durante los siglos XII y XIII provocan gran confusión en el panorama europeo donde se llegan a identificar las huestes esteparias con el ejército del Preste Juan. Por este motivo se comienza situando los dominios del rey-sacerdote en el Oriente asiático. Así se recogen numerosos escritos del momento, desde las crónicas de Otto de Freising hasta los relatos de populares viajeros como Plan de Carpino,

Guillermo de Rubruck, Odorico de Pordenone o el propio Marco Polo. No obstante, a finales del siglo XIII, después de numerosas incursiones que desmienten la existencia del imperio fabuloso en Asia, la leyenda se traslada al continente africano, concretamente al reino de Abisinia. Esta reubicación del mito hallará su reflejo en relatos de viajes ficticios como el *Libro del Conocimiento* y servirá como punto de partida de las expediciones portuguesas del siglo XV promovidas por Enrique el Navegante. Sin embargo, se conservan producciones significativas más allá del siglo XIV que continúan emplazando al monarca cristiano en Asia. Prueba de ello son las obras de John Mandeville, Jean d'Otremeuse, Gómez de Santisteban o Antonio de Torquemada.

Por último, después de un amplio estudio preliminar, el profesor Javier Martín Lalanda nos ofrece tres traducciones de la *Carta* del Preste Juan a partir de las versiones más representativas del documento: en latín, siguiendo la prestigiosa labor ecdótica de Friedrich Zarcke; en anglonormando, basándose en la edición del texto original de Yale cotejado con la edición de Dublín; y en francés antiguo, en la que sigue el manuscrito M (fechado antes de 1242) con interpolaciones del segundo prototipo. Acompaña los textos de abundantes anotaciones críticas, en las que detalla las enmiendas realizadas, además de precisiones léxicas y temáticas que resultan muy útiles para la correcta comprensión de los documentos. Completa su análisis con un repertorio bibliográfico donde se incluyen los estudios más destacados sobre la obra, así como otras versiones del texto en diferentes lenguas europeas y asiáticas.

Este libro facilita por vez primera la lectura en lengua castellana de la *Carta* del Preste Juan, epístola responsable de la difusión definitiva del mito que nos permite adentrarnos en los fantásticos dominios del personaje, conociendo de primera mano las exquisiteces de su corte, las costumbres de sus súbditos, las inquietantes razas sobrenaturales, los prodigios y milagros de Santo Tomás... En definitiva, nos hace partícipes de los aspectos que más polémica han suscitado desde el surgimiento de la leyenda en la literatura europea de la Alta Edad Media.

Ana Belén Chimento del Campo
Universidade de Vigo

PÉREZ-ABADÍN BARRO, SOLEDAD, *Resonare silvas. La tradición bucólica en la poesía del siglo XVI*, Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2004, 363 págs.

El libro ante el cual nos encontramos contiene el estudio del bucolismo literario desde sus inicios en la antigüedad clásica hasta su evolución e influencia en los poetas españoles del siglo XVI. La Introducción se dedica a este asunto comenzando por los autores griegos, los latinos y su influencia en los poetas en lengua vulgar, primero italianos y posteriormente españoles. Estudia, en fin, el devenir del género bucólico y su realización tanto en la forma poética denominada silva, como la epistolar o la sonetística. En el caso del soneto constituía un subgénero en la producción italiana del XVI que podemos observar en un amplio repertorio expuesto por Pérez-Abadín. Así mismo también en la poesía española existían indicios de bucolismo en los sonetos,

sobre todo en cuanto a la onomástica y la máscara autobiografía, en ejemplos de autores como Montemayor, Acuña, Cetina, Figueroa, Aldana, Ramírez Pagán, etc.

Una vez asentadas las bases de su estudio, Pérez-Abadín se extiende a lo largo de tres capítulos, cada uno dedicado a un autor y su realización del bucolismo en la poesía del XVI español. El capítulo I, titulado “Los sonetos bucólicos de Francisco de la Torre”, estudia minuciosamente doce sonetos de este autor, deteniéndose en su contenido, sus fuentes, la métrica, etc., que evidencian la adopción de los *topoi* bucólicos como nombres, paisaje, temas pastoriles, imitación de clásicos,... El objetivo del capítulo es reconstruir la variante eclógica del soneto y para ello escoge los sonetos de Francisco de la Torre que siguen la tradición virgiliana mediatizada por los modelos italianos como Benedetto Varchi.

El capítulo II supone el estudio de la Égloga IV de Jorge de Montemayor, editada en un apartado al final del libro titulado “Textos poéticos”. Montemayor sigue la tradición clásica pero ofrece rasgos diferenciales. Pérez Abadín incide en esta cuestión y descubre la clara influencia de Garcilaso de la Vega en versos, motivos e imágenes, así como estudia todos los temas y *topoi* de esta égloga IV, sus antecedentes y otras realizaciones de su tiempo. Recuerda la autora que este poeta fue músico profesional y destaca cómo el entramado estructural de la égloga refleja su familiaridad con los esquemas musicales de la polifonía.

Y en el capítulo III, titulado “De amor y muerte: la Égloga *Amarilis* de Herrera”, se analiza esta égloga, editada en el apéndice “Textos poéticos”. Se profundiza en las deudas y rasgos comunes que tiene con Virgilio, Sannazaro y Garcilaso, en la similitud de *Amarilis* con otros poemas de Herrera y la cercanía, en cuanto al tema funeral y la presencia de las ninfas, con las églogas de Bernardo Tasso y la *Égloga de las hamadriades* de Barahona de Soto. Además incluye un apartado dedicado al estudio de la expresión del dolor personal en este poema, expuesto por encima del esquema bucólico.

Cierran el libro el citado apéndice “Textos poéticos”, que recoge la edición de la égloga IV de Jorge de Montemayor y *Amarilis* de Fernando de Herrera, una amplísima bibliografía separada en Ediciones y Estudios, y dos Índices: de églogas y onomástico, realizado por María Vallejo González y David González Couso.

Sin duda este trabajo constituye un paso más en la investigación en torno a la poesía bucólica, su historia y tradición, y su realización en los poetas españoles del siglo XVI sustentado en el análisis minucioso de un corpus textual muy amplio.

Macarena Cuiñas Gómez
Universidad de Vigo

PIÑERO VALVERDE, MARÍA DE LA CONCEPCIÓN, "*Cosas de España*" en *Machado de Assis (e outros temas hispano-brasileiros)*, São Paulo: Editora Giordano, 2000, 158 págs.

Este libro no constituye, propiamente, ninguna novedad editorial, pues tiene ya un lustro de vida. No obstante, por el riesgo sobre todo de que su existencia pase desapercibida, nos parece conveniente hacernos eco de él aún ahora, dado que se trata de una obra que reúne varios méritos. Entre ellos, El más objetivo obedece a la circunstancia de que entraña una aportación de dimensiones prácticamente inéditas hasta la actualidad en el ámbito de los estudios comparados hispano-brasileños, más bien raros, por desgracia, cuando lo cierto es que existen puntos de contacto entre ambas culturas que reclaman atención, empezando por las composiciones poéticas de inspiración española, tan peculiares, escritas por Gregório de Matos en el siglo XVII. De hecho, no somos capaces de recordar en este momento, salvo algunas contribuciones de carácter excepcional, ningún antecedente con magnitud semejante de este libro, a no ser la aproximación casi anecdótica de Leopoldo Augusto de Cueto titulada "Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla", discurso leído en la sesión de la Real Academia Española que se celebró el 15 de febrero de 1872, en Madrid, y a la que asistió Pedro II, emperador de Brasil.

La autora del volumen que pasamos a comentar, con formato de colección de estudios independientes, es María de la Concepción Piñero Valverde, profesora *livre-docente* de la USP (Universidade de São Paulo), donde imparte clases de Literatura española desde hace más de dos décadas. Además de los artículos que integran esta obra, hay que destacar en su trayectoria bibliográfica otros estudios de igual interés. Por ejemplo, "Notas sobre la presencia española en el modernismo brasileiro", en el que se da noticia de las relaciones estéticas de tipo individual de Ramón Gómez de la Serna y Guillermo de Torre con algunos nombres significados del vanguardismo brasileiro, como Oswald de Andrade. En concreto, se incluye en estas páginas una consideración que nos parece muy oportuno evocar aquí por las puertas que abre para el futuro del comparativismo hispano-brasileño: "El estudio de las incidencias de la cultura española en la literatura brasileña ofrece al investigador un campo relativamente poco explorado". También se debe mencionar, por otro lado, el trabajo "O Poema de Mio Cid: Subsídios para uma Tradução Brasileira", donde el propósito primordial es sentar las bases de una versión en portugués de Brasil, por primera vez, del más primitivo clásico español, según se advierte en la siguiente declaración: "Cabe ainda esclarecer que a presente tradução, em língua portuguesa, quer ser tradução *brasileira*, isto é, destinada ao publico brasileiro. É, se não me engano, a primeira tradução em versos do *Poema de mio Cid* feita no Brasil".

Al principio del libro constan unas breves notas de "Apresentação" utilizadas por Piñero Valverde para explicar, precisamente, el origen de los diversos estudios que lo conforman. Comenzando por la designación escogida para encabezarlos, *Cosas de España*, se apunta que es ésta una expresión procedente de un personaje creado por el novelista Machado de Assis, la española Marcela, en su narración *Memórias Póstumas de Brás Cubas*, que juzgó de

utilidad para hacer referencia a la plural naturaleza de los asuntos hispano-brasileños que se abordan a continuación. Por lo demás, la autora señala que los estudios, algunos inéditos y otros ya publicados —aunque objeto, en tal caso, de revisión y ampliación para esta edición—, responden al deseo de profundizar en el diálogo literario mantenido entre los dos países en distintas oportunidades a lo largo del tiempo.

Los siete artículos que integran el volumen pueden agruparse con claridad en tres series. La primera de ellas se centra en los aspectos hispanófilos que ofrece la producción literaria de Machado de Assis, asunto del que se ocupan “Machado de Assis e as *Casas de España*” —parcialmente coincidente en el título con la denominación del volumen— y “A loucura quixotesca em *Quincas Borba*”. La segunda serie tiene como motivo la presencia brasileña en la obra de Juan Valera, y adquiere desarrollo en los estudios “O Brasil imperial nas cartas de Juan Valera”, “*Partidas dobradas* o Brasil em um romance de Valera” y “Juan Valera y el indianismo romántico brasileño”. La última serie recoge artículos de temática heterogénea, y está compuesta por los titulados “Poesía en castellano en las academias coloniales brasileñas” y “O Brasil fantástico de Ramón Gómez de la Serna”.

No nos detendremos en el comentario minucioso de cada uno de los estudios que se acaba de referir, de contenidos muy extensos. Sin embargo, se puede al menos reparar, a manera de muestra, en las líneas generales de la segunda serie, que tiene como protagonista a Juan Valera, sobre quien Piñero Valverde ya había dado a la luz con anterioridad dos volúmenes: *Juan Valera y Brasil: un encuentro pionero* (Sevilla, Qüasyeditorial, 1995) y *A poesia do Brasil* (Madrid, La Factoría, 1996).

Efectivamente, el escritor andaluz, que vivió en tierras brasileñas, en calidad de secretario de la Legación Española, a mediados del siglo XIX, tiene una parcela de su obra, no siempre bien conocida, que gira en torno a la realidad del país americano. Dicha parcela aparece constituida, en primer lugar, por numerosas cartas enviadas desde Río de Janeiro, entre 1851 y 1853, al escritor Serafín Estébanez Calderón, amigo suyo y paisano. Por cierto, tales cartas fueron publicadas por Carlos Sáenz de Tejada Benvenuti, junto con otras más remitidas desde diversos lugares a los que llevó a Valera su trayectoria como diplomático, en el volumen *Juan Valera — Serafín Estébanez Calderón 1850-1858. Crónica histórica y vital de Lisboa, Brasil, París y Dresde (como ayunturas humanas a través de un diplomático intelectual)*.

En segundo término, habría que indicar el ensayo *De la poesía del Brasil*, difundido entre febrero y marzo de 1855 en la *Revista Española de Ambos Mundos*, el cual contiene un recorrido clarividente por la historia de la poesía brasileña desde el siglo XVIII hasta culminar en un autor tan contrastado como Gonçalves Dias. No se puede omitir que este ensayo cuenta, particularmente, con el mérito de reconocer la autonomía de la literatura brasileña frente a la literatura portuguesa cuando casi nadie lo hacía, en aquella época, desde Europa, puesto que lo habitual era considerar que representaba un mero apéndice de ésta. Finalmente, en la creación literaria de Valera de temática brasileña se hace necesario citar la novela *Genio y figura* (1897), de su última fase como narrador, donde se evoca el Brasil de mediados del siglo XIX, correspondiente a los

primeros años del gobierno de Pedro II, a través de la protagonista Rafaela, una española que vive en la capital carioca.

No queremos acabar esta reseña sin subrayar el esfuerzo de Piñero Valverde por llevar a cabo esta meritoria crónica de algunos de los contactos hispano-brasileños en el campo de la literatura, recorriendo así un camino que merece, de aquí en adelante, que se frecuente más.

Xosé Manuel Dasilva
Universidade de Vigo

PÉREZ CORRALES, MIGUEL, *Pirene romántica*, Tenerife: Argonauta, 2003, 176 págs.

En un pasado número de esta revista tuvimos ocasión de comentar una obra, de la autoría también de Miguel Pérez Corrales, que es antecedente de la que hoy nos ocupa. Entonces se trataba del volumen *Pirene dieciochesca*, dedicado a dar noticia de todas las formas de conexión entre las letras españolas y portuguesas a lo largo del Siglo de las Luces. Ahora, concebido con el mismo espíritu de homenaje a *Pirene*, el extraordinario ensayo de Fidelino de Figueiredo —un verdadero clásico de los estudios literarios comparados—, se nos ofrece el volumen *Pirene romántica*, que tiene como meta el análisis de las relaciones entre ambas literaturas durante la centuria siguiente.

A pesar del parentesco evidente de estas monografías, conviene fijar entre ellas, no obstante, un par de diferencias desde el principio. Por una parte, hay que señalar que la intensidad de los contactos hispano-portugueses resulta más baja en el siglo XVIII si se compara con lo que sucederá en el período sucesivo. Por otra parte, y a propósito justamente de esta circunstancia, es preciso reconocer que era menos lo que se sabía sobre dicha época hasta la aparición de *Pirene dieciochesca* que aquellas informaciones con referencia al siglo XIX que antes de *Pirene romántica* estaban ya a disposición de los interesados, como no deja de apostillar el propio Miguel Pérez Corrales.

Aun así, se hace necesario advertir que las quejas acerca de la insuficiencia del diálogo hispano-portugués en la etapa romántica han venido siendo numerosas a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en los últimos meses, y con motivo de llevar a cabo un proyecto, bajo la designación *Babel ibérica*, para difundir una colección de textos críticos sobre la actividad traductora conjuntamente desarrollada, a través de la historia, en España y Portugal, nos hemos encontrado con repetidos testimonios del mismo siglo XIX que, en concreto, insisten en la ausencia de fluidez en los acercamientos.

En este sentido, y sólo por transcribir algunas muestras a pluma corrida, cabe recordar, primeramente, el parecer negativo del político e historiador gallego Antonio Romero Ortiz, que decía esto en el año 1869: “No hay actualmente en España quien se ocupe de la literatura portuguesa. Esto es notorio; pero muchos sin duda ignoran que, en reciprocidad de nuestro desvío, Portugal mira con la misma indiferencia, por no decir con igual desdén, la literatura española. ¡Fenómeno en verdad singular y digno de estudio!”. También se puede evocar la siguiente lamentación de Clarín: “Es triste tener que llamar extranjera a una literatura que, por los nombres de sus poetas, por los de sus

libros, por su lenguaje, por sus tradiciones, por su forma rítmica, y hasta por el fondo del asunto que trata, parece nuestra". Véase finalmente, para no desviarnos en exceso de nuestro objetivo primordial, lo que expresaba por aquellos días Juan Valera, buen conocedor de Portugal: "Esta misma ignorancia que hay en España de todo lo portugués, y la casi igual ignorancia que en Portugal hay de España, ¿para qué negarlo?, no proviene sólo de nuestra desidia, sino de cierto menosprecio vulgar e injusto, y de la cándida admiración y el éxtasis y arrobos con que admiramos lo inglés y lo francés, desdeñando todo lo nuestro hasta el día en que nos sentimos vejados o maltratados por nuestro ídolo, que nos volvemos contra él con furia impotente y, por su ineficacia, un poquito cómica".

Pirene romántica posee una nítida estructura dual, de modo que la primera parte se destina a diseñar una visión panorámica del romanticismo portugués, procediéndose a aislar sus características más sobresalientes, mientras que la segunda parte se ocupa de referir los principales puntos de la comunicación literaria cruzada por España y Portugal. Mayor novedad e interés presentan, sin duda, las páginas de esta segunda parte, aunque las observaciones que Pérez Corrales introduce al comienzo en torno a la personalidad que adquieren las manifestaciones románticas en territorio luso no carecen de enjundia, ni mucho menos. Por exponer un caso, es muy acertada la idea de que el romanticismo portugués tuvo una orientación netamente autóctona, sin acoger con brazos abiertos los impulsos de renovación que provenían de más allá de sus fronteras. Se debe indicar, a este particular, el retrato trazado del novelista Camilo Castelo Branco, un galófono convencido, del cual se aduce que su modelo de romanticismo consistía en rechazar las influencias foráneas, defendiendo, en su lugar, "a restauração da arte pelo elemento nacional".

Como hemos dicho, la parte más valiosa del volumen es la segunda, sin menoscabo de la que acabamos de describir de forma muy sucinta. Pérez Corrales consiguió, ciertamente, reunir con éxito un inventario bastante completo de motivos de relación entre las dos literaturas ibéricas, muchas veces con datos de primera mano. Almeida Garrett, Alexandre Herculano y António Feliciano de Castillo, en calidad de escritores portugueses de mayor fortuna en suelo español, protagonizan los primeros apartados. Seguidamente, se presta atención escrupulosa a las revistas portuguesas de más significada naturaleza ibérica, como *O Trovador*, *Revista Popular*, *A Península*, *O Instituto*, *Revista Peninsular*, *A Folha*, *Revista Ocidental*, *Literatura Ocidental*, *Revista Literária do Porto* y *Correio da Manhã*. Los contenidos esenciales de tales publicaciones periódicas aparecen bien ordenados, y el autor se detiene en aquellos que atesoran un relieve superior a la hora de componer, pieza a pieza, el mosaico de los vínculos hispano-portugueses en el siglo XIX.

Entre tantos pormenores documentales, es indispensable resaltar que hay sitio todavía a fin de singularizar algunos episodios notables, como la tan traída y llevada cuestión del *iberismo*. Efectivamente, Sinibaldo de Mas publicaba en 1852 la primera edición de *La Iberia*, espoleta tal vez cardinal en el agrio debate sobre este asunto tan controvertido que turbó durante varias décadas a los círculos intelectuales portugueses. Por aquellos años, no sólo apareció en escena el mencionado Sinibaldo de Mas, inspirador del iberismo, por así decir,

monárquico, puesto que Xisto Cámara daba a conocer, en 1859, *La Unión Ibérica*, obra en la se apostaba por un iberismo republicano de orientación distinta. A estas contribuciones habrían de seguir más, como *La fusión ibérica*, de Pío Gullón, donde se hablaba, sin rodeos, de la conveniencia de que España se adueñase de Portugal, mientras que desde el lado luso surgían libros, en contrapartida, de dura oposición a las ambiciones iberistas, como *Don Jaime*, de Tomás Ribeiro, *Ecos de Aljubarrota* —título, sin duda, hartamente expresivo—, de Guilherme Braga, o *Líra ávica*, de Alberto Pimentel. Numerosos personajes participarían en la liza, algunos incluso de reputada posición literaria, y cítese de ellos los nombres de Antero de Quental, Juan Valera, Clarín o Eça de Queiroz. Éste, en un artículo en el *Distrito de Évora*, insertaba la siguiente alhaja, repleta de ironía agudísima, en lo tocante a su visión de España: “*De resto amo tudo na Espanha. Somente gostava mais se ela estivesse na Rússia*”.

En cuanto al desarrollo de las discusiones sobre el iberismo, la conclusión que Pérez Corrales extrae es adecuada, al subrayar que supuso un elemento de tensión que obstaculizaría las relaciones entre ambos países, sobre todo por que contribuyó a alimentar esa desconfianza proverbial experimentada desde Portugal hacia lo español o, en sentido más recto, hacia lo castellano. No podemos dejar de recordar la opinión al respecto de Pilar Vázquez Cuesta, conocedora profunda de tal polémica, quien dijo alguna vez que el iberismo resultó nocivo para las relaciones entre España y Portugal igual que, en tiempos recientes, el reintegracionismo *lusista* ha sido dañino para el intercambio desembarazado entre Galicia y Portugal, al generar similares recelos.

Prosiguiendo con nuestro análisis, otras reflexiones interesantes de la segunda parte de *Pirene romántica* dejan constancia de la destacada actividad de hispanófilos lusos como, fundamentalmente, José Simões Dias —*A Espanha Moderna. Revista Literária*—, y de lusófilos españoles como Antonio Romero Ortiz —*La literatura portuguesa en el siglo XIX*—, Gonzalo Calvo Asensio —*Lisboa en 1870. Costumbres literarias y artes del viejo reino, El teatro hispano-lusitano en el siglo XIX*—, Benigno Joaquín Martínez —*Revista Literaria Bibliográfica Portuguesa*—, Ángel Fernández de los Ríos —*Mi misión en Portugal*— y Luis Vidart —*Los poetas líricos contemporáneos de Portugal, Versos*—. Todos estos autores, más de uno, por desgracia, hoy injustamente olvidado entre nosotros, sostuvieron en la fase romántica una actitud de reciprocidad frente a la atracción que la cultura española despertaba en tierras lusas.

Como es obvio, un capítulo de trascendencia especial a la hora de ahondar en las relaciones hispano-portuguesas lo constituyen las traducciones. Con buen criterio, Pérez Corrales así lo puntualiza afirmando que “este es un terreno de investigación que puede dar pie a decenas de trabajos”. Ante unas expectativas tan amplias, el autor reconoce que, por ahora, en *Pirene romántica* tan sólo se da cuenta de un elenco de tales traducciones, acompañado de algunas conclusiones iniciales relativas a la recepción obtenida por los autores españoles que fueron objeto de más versiones en Portugal —entre los cuales sobresalen Espronceda, Zorrilla, Martínez de la Rosa, Bécquer, Larra, Carolina Coronado, Vicente Trueba y Campoamor— o que, de otro modo, alcanzaron un eco superior. Por si esta relación de nombres pudiese ser engañosa, en algún momento de *Pirene romántica* se incluye con tino una reveladora cita del novelista

Ferreira de Castro que contribuye a aquilatar el grado de difusión de la literatura española en Portugal: “(...) até há poucos anos, da literatura espanhola eram apenas lidos em Portugal dois autores: Pérez Escrich e Cervantes. Aquele pelo grande público, pelos habituais compradores de fascículos a domicílio, este pelas elites. Havia mesmo um conceito errado sobre as letras de Espanha, conceito de que pecou o próprio Eça de Queirós ao afirmar que quem houvesse lido o *Don Quijote de la Mancha* havia lido tudo o que o génio espanhol produziu”.

La valoración general de la que se hace acreedor este volumen de Pérez Corrales es elevada, según se puede fácilmente comprender a partir de los comentarios realizados en las líneas antecedentes. Por otro lado, la importancia de los lazos literarios entre los dos países peninsulares no se aprecia únicamente en lo que el autor explica, sino también en todos aquellos temas que consigna para posteriores exámenes de otros estudiosos. Resulta una lástima que Pérez Corrales renuncie, conforme confiesa, a alargar al siglo XX la prospección comparativista iniciada en aquella *Pirene dieciodesca* y continuada ahora en esta *Pirene romantica*. Con lo hecho hasta aquí, en todo caso, Pérez Corrales ya tiene derecho, pensamos, a ser uno de los distinguidos con las siguientes palabras del historiador literario portugués José V. Pina Martins: “España no es tradicionalmente un país muy fértil en lusófilos, pero debemos reconocer que, aunque pocos, acostumbran a ser excelentes”.

Xosé Manuel Dasilva
Universidade de Vigo

BELTRÁN, LUIS, *Estética y literatura*. Madrid: Marenostrom, 2004.

*No existe nada muerto de una manera absoluta: cada sentido
tendrá su fiesta de reurrección en el gran tiempo*
Bajtín

Antes de mostrar el contenido de este libro, me gustaría sugerir algo que considero importante y que tiene que ver con el modo de acercarse al texto que nos ocupa. Mi intención es invitar al lector a sumergirse en un terreno poco transitado: partir de unos presupuestos estéticos para pensar la literatura. Que la tarea es compleja no es algo que se le escape al autor y ya que no hay renuncia sino trabajo y empeño, creo necesario que el lector aporte comprensión y detenimiento pero sobre todo desapego a concepciones literarias inamovibles, en otras palabras, el lector debe vaciarse antes de empezar a leer, detenidamente.

Desde el Prólogo se percibe el atrevimiento que supone este trabajo para la Teoría Literaria ya que se posiciona en los márgenes cedidos por las orientaciones mayoritarias del pensamiento literario occidental, propone como alternativa rescatar la intención de los filósofos románticos alemanes, que no es otra que la de optar por un punto de vista estético a la hora de manejarse con el arte de utilizar la palabra. Si hay algo que se percibe al leer obras, que se presentan como opciones diferentes, es que suelen ofrecer un profundo conocimiento del panorama literario occidental desde sus orígenes hasta la actualidad, y ésta es también una característica de este libro. Y, sin embargo, es evidente que esta revisión crítica viene dada por una continua insatisfacción y por la escasa empatía del autor con las grandes corrientes del pensamiento occidental, cuyo fracaso denuncia.

El libro está dividido en dos partes, en la primera, titulada “Encrucijadas del pensamiento literario”, se ofrece una visión panorámica sobre cómo se ha concebido la literatura a través de sus etapas históricas esenciales, centrándose en la continua marginación de la dimensión estética del objeto literario en favor de la perspectiva retórica (desde la Antigüedad hasta 1800) y la perspectiva ideológica (en la Modernidad).

Desde el primer título se anuncia que este viaje va a estar lleno de encrucijadas, de debates importantes que a pesar de los siglos no sólo han quedado sin resolver, sino todo lo contrario, han cristalizado en la fragmentación teórica que caracteriza a la Modernidad. Son los momentos de crisis los que más se resaltan, donde más se reflejan las contradicciones y donde se gestan los nuevos valores, los nuevos principios estéticos que sustituirán a los viejos. Son cuatro momentos los que se mencionan: el paso del mundo arcaico al antiguo, de la Edad Media al Humanismo, la crisis de 1800 y el momento actual, que define como crucial.

Hay un doble compromiso, uno que observa el pasado, la memoria, y otro que mira con distancia al presente para poder así alcanzar su verdadero objetivo, proponer la estética literaria como la metodología científica que resuelva la crisis actual y garantice un futuro mejor.

Para abordar la cuestión estética Beltrán une la dimensión filosófica de los románticos de Jena y la presencia de una concepción histórica concreta, de ahí que la obra de Bajtin se convierta en el pilar fundamental de su enfoque metodológico. El fenómeno estético debe ser abordado en términos dialécticos, así se interrelacionan una serie de categorías con las sucesivas etapas históricas y el motor de dicha dialéctica es el enfrentamiento entre la seriedad y la risa.

La “imaginación literaria” ha ido adoptando diversas formas a lo largo de la historia: tradición, patetismo, didactismo, humorismo y realismo y lo interesante es que cada categoría-etapa se materializa en los distintos géneros literarios, lo que supone que la estética no elude el debate sobre la teoría de los géneros. El pensamiento característico de la seriedad ha tenido dos respuestas estéticas mayoritarias: el patetismo y el didactismo, con las que explica la literatura occidental desde la Antigüedad hasta la Modernidad. El patetismo, que se plasma en géneros como la novela caballerescas, novela sentimental o la poesía cancioneril, pretende la construcción de un héroe que, a diferencia del héroe épico, se enfrenta a un grave problema: la identidad. Mientras que el didactismo –que puede verse en confesiones, memorias o ensayos– busca la representación del crecimiento de la conciencia. La risa es la contracorriente que combate a la seriedad y gracias a ella se podrá resolver la situación de bloqueo en la que se halla el pensamiento occidental, es ésta la estrategia que se utiliza para proyectar la estética literaria hacia la construcción de un nuevo futuro.

El realismo nace fruto de la conjunción entre el patetismo y el didactismo y caracteriza la Modernidad. Se trata de un pensamiento individualista cuyo principal problema es la identidad y su gran logro es el reconocimiento de la diversidad, pero ya que estas categorías no son intemporales el realismo ha ido decayendo por el empuje de una nueva estética a la que el autor llama provisionalmente, posrealismo. Este nuevo horizonte pretende ir más allá del individualismo, romper con las identidades: “Este ser

humano nuevo ha descubierto que lo que le hace nuevo es ser: sentirse humano y comprender la falsedad de todo lo demás” (pág. 100). Ya han aparecido en el panorama literario representantes de esta nueva estética, por ejemplo en la lírica –las vanguardias– y en cuanto a la novela –García Márquez, Cortázar, Virginia Woolf o Jorge Amado–.

La segunda parte, “Escenas del drama del pensamiento literario moderno”, consta de un primer bloque, “Estética y literatura”, en el que se reivindica la construcción de una posible estética literaria, además de tratar la relación del pensamiento estético con la historia literaria y la retórica y mostrar la propuesta que Bajtin ha dejado en su obra, pues en ella se hallan diseminados los elementos necesarios para la elaboración de dicha estética. En el siguiente bloque se adentra en el intenso debate de los géneros literarios.

Una de las condiciones necesarias, para que la creación de la estética deje de ser una disciplina marginal, es que debe desprenderse de su carácter ahistórico y convertirse en una filosofía de la historia literaria, transformar esta situación de divorcio entre la estética y la historia literaria para reconvertirse en una unión de fuerzas que resuelva el problema actual. Pero Beltrán advierte que es necesario que se produzca una revisión del concepto de historia, no entendido como una relación cronológica sino como la historia de las grandes corrientes estéticas.

El debate sobre la naturaleza de la retórica y su importancia en la actualidad tiene un gran interés ya que ahonda en una de las mayores encrucijadas de nuestro tiempo. La relación entre los géneros artísticos y retóricos siempre ha sido comprometida pero nunca fue tan patente la hegemonía de la retórica como en nuestro tiempo, de ahí que se haya llegado a declarar que todo texto es en última instancia retórico (Gadamer). La idea de la muerte del arte empieza a florecer en obras como la de Hegel o Auerbach pero esta situación crítica también ha desencadenado en un intento de regeneración a través de un fenómeno que Beltrán ha llamado la “ampliación del capital estético”, se echa mano de los géneros retóricos cuya conversión estética pasa porque se transformen en un espectáculo.

No sólo se queda satisfecho con la revisión y el diagnóstico del pensamiento moderno, se hace un llamamiento a pensar y transformar el mundo, a construir un mundo nuevo donde el ser humano esté libre del mal moderno: el problema de la identidad. La progresiva pérdida de los valores viene gestándose desde el paso del pensamiento arcaico al pensamiento clásico, pero Luis Beltrán detecta una progresiva degeneración, producto de la decadencia y el vacío de la etapa actual. Pero lejos de proclamar la muerte del arte, se hace una invitación a pensar en las nuevas formas que adoptará la imaginación literaria en el futuro y, sobre todo, no demoniza los medios de comunicación sino que deja entrever su papel regenerador del arte y la literatura.

La evaluación de la teoría moderna sobre los géneros literarios tampoco es muy alentadora, más bien resulta insuficiente. La propuesta consiste en reconsiderar la concepción de la obra literaria como un acontecimiento con tres dimensiones: histórica, estética y social, sólo examinando estos tres aspectos se puede llegar a una verdadera teoría de los géneros. Después de revisar el pensamiento literario moderno a través de figuras como Frye, Benjamin o

Adorno, pasa a caracterizar las diferentes estéticas de la novela, la lírica, la epistolaridad y un interesantísimo estudio de la evolución del cuento tradicional al cuento literario.

El libro termina con un epílogo en el que rescata la figura de Prometeo como representación o arquetipo del espíritu de rebeldía con el que invita a enfrentarse a los que pretenden ser dioses y, a resolver la continua degradación de los valores de un imperio en decadencia. Sólo con inteligencia y libertad se podrá construir la “utopía de una conciencia nueva”.

Para terminar me gustaría explicar que, aunque no he mencionado los problemas que me han surgido en la lectura de este libro, si me gustaría reiterar que no se trata de un libro más, para bien o para mal, que no se trata de un texto de fácil lectura. Por eso el lector debe enfrentarse a este desafío con esfuerzo, con curiosidad y con una mirada un tanto utópica, como es común en las posturas marginales del sistema.

Vanesa González Álvarez
Universidade de Vigo

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL (ED.), *Retóricas españolas del siglo XVI escritas en latín* (edición digital), Madrid: Digibis, 2004.

Más que como reseña,¹ debe entenderse ésta nota como anuncio de la aparición del cederrón de retóricas arriba citado, que pone al alcance del estudioso un instrumento de trabajo que esperamos sea de utilidad. Se trata de un patrimonio cultural de primer orden, necesitado —como afirma en su “Presentación” el profesor Garrido Gallardo— de una doble traducción, del latín al español y del mundo mental de los humanistas al presente. Nadie debe esperar de los textos recogidos particulares audacias teóricas o pasos fundamentales para la historia de la retórica. Nada semejante a la redistribución de las operaciones retóricas operada por Petrus Ramus y apoyada por su colaborador Omer Talon, por la que la retórica pasó a identificarse más bien con la *doctia*, ni a las reflexiones de la *Rethorica* de Melanchton acerca de la exégesis, su vigorosa defensa del literalismo frente a la doctrina del cuádruple sentido propia de la Europa católica. Nuestros autores más que otra cosa son anticuarios decididos a conservar el pasado. De su examen se infiere, no obstante, que estaban al tanto de las principales corrientes retóricas europeas, por ejemplo, del ya mencionado ramismo, que encuentra su reflejo en España incluso a finales del siglo XVI, y eso a pesar de ser su autor doctrinalmente sospechoso. Por lo que podremos ahora hacernos una imagen mucho más exacta de este capítulo de nuestra historia cultural.

Repasemos la relación de las editadas ahora con la fecha y lugar de aparición; específico además si hay o no edición moderna y el nombre de quien se ha encargado del trabajo (de Nebrija, las dos de García Matamoros, Llull, y Sánchez de las Brozas, ya había traducido fragmentos Elena Artaza en su

¹ Una reseña formal podrá verse en *Iberoamericana. América Latina - España - Portugal (Nueva época)* V, 19 (2005), en prensa.

Antología de los textos retóricos españoles del siglo XVI (Bilbao: Universidad de Deusto, 1997:

- Elio Antonio de NEBRIJA. *Artis rhetorica compendiosa coaptatio ex Aristotele, Cicerone, Quintiliano*, Alcalá de Henares, 1515, sin edición moderna (Miguel Ángel Garrido Gallardo).
- Alfonso GARCÍA MATAMOROS. *De ratione dicendi libri duo*, Alcalá de Henares, 1548, sin edición moderna (Luis Alburquerque).
- Antonio LLUL. *Progymnasmata rhetorica*, Basilea, 1551, sin edición moderna (Luis Martínez-Falero).
- Francisco GALÉS. *Epitome troporum ac schenatum et grammaticorum et rhetorum*, Valencia, 1553, sin edición moderna (M. Guillén de la Nava).
- Sebastián FOX MORCILLO. *De imitatione seu formandi styli ratione libri II*, Amberes, 1554, edición anterior de Victoria Pineda, revisada ahora (Victoria Pineda).
- Pedro Juan NÚÑEZ. *Ratio imitandi*, sin lugar conocido y con fecha convencional: 1554 (Victoria Pineda).
- Francisco SÁNCHEZ DE LAS BROZAS. *Aphthonii sophistae Progymnasmata Rhetorica*, Salamanca, 1556, sin edición moderna (Jesús Ureña Bracero).
- Cipriano SUÁREZ. *De arte rhetorica libri tres*, Coímbra, 1562, sin edición moderna (Fernando Romo Feito).
- Francisco Juan BARDAXÍ. *De conscribendis epistolis liber unus*, Valencia, 1564, sin edición moderna (Trinidad Arcos Pereira).
- Mateo BOSULO. *Institutionum oratoriarum libri tres*, Valencia, 1566, sin edición moderna (Á. Luján Atienza).
- Alfonso GARCÍA MATAMOROS. *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius*, Alcalá de Henares, 1570, edición anterior inédita de M. Á. Rábade revisada ahora (M^a Socorro Pérez Romero y Miguel Ángel Rábade Navarro).
- Juan COSTA. *De utraque inventione oratoria et dialectica libellus*, Pamplona, 1570, sin edición moderna (Juan José Prior).
- Fray Juan de SEGOVIA. *De praedicatione evangelica libri quatuor*, Alcalá de Henares, 1570, sin edición moderna (J. D. Castro de Castro).
- Juan Lorenzo PALMIRENO. *Dilucidada conscribendi epistolas ratio*, Valencia, 1585 (Ángel L. Luján Atienza).
- Juan de SANTIAGO. *De arte rhetorica libri quatuor*, Sevilla, 1595 (J. D. Castro de Castro).

Sumadas estas quince obras a aquellas de las que ya se disponía de edición moderna, son más de la mitad del conjunto censado hasta la fecha. Cubren la totalidad del siglo, dibujan un mapa de focos editoriales centrado en Salamanca, Alcalá de Henares y Valencia, y permiten acercarse a un amplio espectro de géneros retóricos: tratados, artes predicatorias, manuales epistolares, *progymnasmata*. Todos ellos dibujan, de acuerdo con el comentario de Garrido Gallardo, un paisaje atravesado por una serie de tensiones: la discusión acerca de la imitación de Cicerón, exclusiva o abierta a otros autores, que revela la influencia de las posiciones erasmistas (muy atenuada después de Trento); la presencia de la retórica bizantina de Jorge de Trebisonda y del hermogenismo; la

ya mencionada del ramismo hasta 1595, en Juan de Santiago, como afirma su editor, David de Castro, y eso que se trata de un representante del conservadurismo de los jesuitas. Pero además de los citados, no faltan ecos de Omer Talon, colaborador de Ramus, o de Rodolfo Agrícola. Lo que viene a corroborar para España un cuadro no muy distinto del de la retórica allende los Pirineos.

Cada retórica va precedida de una introducción del editor, con la vida del autor; esquema de contenido; presencia en ella de alguna o algunas de las contradicciones arriba apuntadas; valoración general. Naturalmente, con variantes, pero todas ofrecen noticias y apreciaciones de interés de cara a ese capítulo de nuestra historia aún insuficientemente conocido. Por lo general no se trata de ediciones críticas —se basan en uno o varios ejemplares, no en todos— sino más bien de ediciones anotadas, que se proponen ofrecer un texto cómodo: en general modernizan la puntuación y las grafías, resuelven abreviaturas y suprimen acentuación latina, todo ello sin anular el *usus scribendi* de los autores y la época; y al traducir se proponen ceñirse al texto latino lo más posible. La anotación busca la identificación de fuentes. Por otra parte, la edición permite ver el texto latino y el traducido de forma sincronizada por medio de una numeración común a los párrafos latinos y en castellano, así como acceder a las notas cómodamente.

Desde un punto de vista informático, el cederrón precisa de un sistema operativo Windows 95, W98, WNT3.51 o superior. Aunque no hay versión para Apple, por medio de un programa *Virtual PC* 6.0 he comprobado que Mac puede manejarlo perfectamente. El cederrón permite las típicas funciones de búsqueda en una o varias de las unidades de texto; exportar; copiar texto y pasarlo a Word... En fin, se trata, ya lo dijimos, de un instrumento de trabajo, al que el muy puntilloso no dejará de encontrar defectos, pero que resulta práctico y útil, en mi opinión, y que tiene el valor añadido de ser fruto de la colaboración desinteresada de diversos estudiosos, sin distinción ni exclusión de áreas. Y es de esperar que nos acerque al *Diccionario Español e Internacional de Términos Literarios* al que pretende contribuir.

Fernando Romo Feito
Universidade de Vigo

CASTILLO HERRERO, MARÍA HELENA, *Inacusatividad y aspecto léxico en los verbos de movimiento. Estudio diacrónico*, Girona: Documenta Universitaria, 2003, 112 págs.

En apenas cien páginas la autora María Helena Castillo nos entrega el fruto de una minuciosa investigación acerca del comportamiento de los verbos de movimiento desde una perspectiva diacrónica. Este trabajo surge como resultado de un trabajo de investigación defendido en el departamento de Filología i Filosofía de la Universidad de Girona en septiembre de 2002 en el que obtuvo la calificación de Matrícula de Honor. Este dato da cuenta de la profundidad de su trabajo en un campo de estudio muy delimitado, por tanto su obra no es un libro de divulgación sino un estudio concebido para un público

especialista. El lenguaje que emplea resulta adecuado a este tipo de destinatario: terminología específica, registro culto, sintaxis compleja, estilo científico...

El libro se presenta de modo perfectamente estructurado, la materia se reparte en capítulos y subcapítulos con sus correspondientes epígrafes clarificadores del contenido de cada uno de ellos, tal como se manifiesta, a primera vista, a través del índice que se recoge al final del volumen.

En los tres primeros capítulos (*Abstract*, Introducción, y Corpus y selección de ejemplos) expone, a modo de introducción y justificación de su investigación, su metodología de trabajo y objetivo central: analizar cómo el componente léxico-aspectual condiciona el comportamiento de los verbos de movimiento. De la lectura de estas páginas se desprende la consideración de una rigurosa labor investigadora que subyace a la redacción de los ocho capítulos que componen la obra, nos referimos a las consultas realizadas por la autora en *corpus* lingüísticos para poder recolectar un número de ejemplos significativo que corrobore su hipótesis original.

La investigación de Maria Helena Castillo bebe de sus antecesores en el estudio de esta materia, así, en el capítulo IV hace una revisión de los diferentes paradigmas que se han establecido al respecto. Entre los autores que ilustran las páginas del presente libro podemos mencionar a Burzio, Belletti, Levin y Rappaport, entre otros. Del análisis de las obras de estos autores y de sus propias consideraciones concluye Maria Helena (en el capítulo V) que “si nos ceñimos a un estudio sincrónico del español, la prueba de la selección del auxiliar para los tiempos verbales compuestos es totalmente inútil” (pág. 33), consideración que se vislumbra ya desde la especificación del título del libro: *estudio diacrónico*. A lo largo de las páginas que componen el quinto capítulo, diferencia y analiza diferentes tipos de verbos en función de sus denotaciones, así distingue entre: a) verbos que denotan proceso; b) verbos que denotan estado; y c) verbos de movimiento. En este capítulo, pero también a lo largo de todo el texto, la autora justifica sus hipótesis y afirmaciones con abundantes citas de personalidades consagradas en el estudio de esta materia, así como con un amplio elenco de ejemplos que confieren fiabilidad y rigurosidad a cada una de sus afirmaciones. Concluye, la autora, que resulta de un gran interés conocer la trayectoria de selección del verbo auxiliar desde una perspectiva diacrónica (idea que defiende a lo largo de todo el texto). A continuación establece un cotejo de ejemplos reales, extraídos de *corpus* lingüísticos tales como el *CORDE*, a partir de los cuales elabora una serie de gráficos donde representa el porcentaje de uso de cada uno de los auxiliares (ser y haber) utilizados entre los siglos XIII y XVII, para establecer, después, una comparación con lo que sucedía en latín. Esta confrontación confiere un carácter global y científico a su estudio, características que junto con la constante ejemplificación que emplea, hacen de este texto una fuente extremadamente fiable para quienes estén interesados en el estudio de este tema.

El capítulo sexto lo dedica la autora a analizar cómo las perífrasis de Infinitivo con verbos de movimiento pueden contribuir al esclarecimiento del tema argumental del libro, incidiendo en la diferencia existente entre verbos de dirección inherente y verbos de manera de moverse.

Los resultados de su investigación se exponen de modo detallado y nuevamente justificado, mediante ejemplos, en el capítulo VII, amén de que cada uno de los capítulos precedentes se cierra siempre con un apartado “conclusiones”, donde de un modo clarificador, sintetiza las ideas expuestas antes detalladamente.

Finalmente, dedica un último capítulo, el octavo, a establecer un repertorio bibliográfico de más de ochenta títulos que dan cuenta del trabajo investigador que subyace a estas líneas.

M^a del Rocío Valverde Moreira
Universidad de Vigo